PODER LEGISLATIVO

EDICIÓN Nº 81 MAYO 2021

¿CÓMO REACTIVAR LA ECONOMÍA?

PODER LEGISLATIVO

revistapoderlegislativo@camara.gov.co

N°81 Mayo de 2021

Publicación digital gratuita

Revista Poder Legislativo

La revista institucional de la Cámara de Representantes

Mesa Directiva

Presidente	Germán Blanco Álvarez
Primera Vicepresidente	Astrid Sanchez Montes de Oca
Segundo Vicepresidente	Germán Navas Talero
Secretario General	Jorge Humberto Mantilla

Equipo Editorial

Jefe de Prensa	Paola Rodríguez Sanabria
Editora General	Nubia Stella Parra Rodríguez
Periodistas	José Palacios
	Esteban Trujillo
	Jorge Cermeño
	Adela Orozco
	Argemiro Piñeros
	Carmen Ligia Martínez
	María Alejandra Barrios
	Miguel Suarez
	Mariana Romero
	Juana Cataño
	John Elton Ordóñez
Diseño y diagramación	Stefany Cañon
Apoyo Diseño	Nayhua Fayad
	María Alejandra Barrios
Apoyo revisión textos	Plinio Enrique Ordoñez
Fotografía	Juan Camilo Díaz
Invitados	Luis David Prieto Martínez **Vicerrector Pontificia Universidad Javeriana**
	Julio Cordero Espaillat **Embajador de República Dominicana**

DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de cualquiera de los archivos, fotografías y demás contenidos para temas comerciales y otros, sin el permiso de la Oficina de Información y Prensa.

EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DE SU AUTOR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Oficina de Información y Prensa
Cámara de Representantes
Calle 10 # 7 - 50
Capitolio Nacional primer piso
Teléfonos: (1) 390 40 50 ext. 5107
prensa@camara.gov.co
www.camara.gov.co

ÍNDICE

Editorial **04**
Por: Nubia Stella Parra Rodríguez

La Cámara hace presencia en Cali **06**
Por: Esteban Trujillo García

Urge una política migratoria en Colombia **10**
Por: Carmen Ligia Martínez

La ley que busca imponer un control de precios a los productos de primera necesidad en el país **14**
Por: Argemiro Piñeros Moreno

Modificación a tarifas de peajes por cierre de vías terrestres **18**
Por: José Palacios

Archivado en el Congreso, proyecto de la reforma a la salud **22**
Por: Adela Orozco

¿Cómo recuperarnos? Sectores económicos y partidos políticos apuntan al diálogo como camino para la reactivación **26**
Por: Jorge Cermeño

Reactivación en medio de la crisis **30**
Por: María Alejandra Barrios

Disminuye proyección de crecimiento económico para 2021, a causa de la protesta social **34**
Por: Alejandro Escobar

¡La cámara dijo sí! Familias múltiples, cuidadores y mejoramiento en la protección de los niños ahora son una realidad **36**
Por: Mariana Romero Barrios

CLEM comprometida con la mujer rural **40**
Por: Juana Cataño

A tercer debate proyecto de ley que busca la protección integral a menores de edad **44**
Por: John Elton Ordóñez

El Pacto Educativo Global: educar desde la esperanza para un futuro compartido **46**
Por: Invitado Especial -Luis David Prieto Martínez, Vicerrector Pontificia Universidad Javeriana

República Dominicana, un valioso cooperante caribeño **52**
Por: Nubia Stella Parra Rodríguez

Nubia Stella Parra Rodríguez
Editora General Revista PL.

Editorial

Si bien es cierto que la crisis originada por la pandemia ha dejado secuelas políticas y socioeconómicas a nivel mundial, el comportamiento de la economía nacional ha cambiado, y ahora, la crisis interna ha desmejorado el ingreso de la nación. En un informe publicado por el banco mundial en el mes de marzo de este año, se proyectó un crecimiento del PIB para los próximos tres años del 5% para Colombia; cifra que no será fácil alcanzar debido al estancamiento económico que se presenta actualmente. Es necesario aplicar una economía doméstica, "de bolsillo", en la que a nivel individual prioricemos nuestros gastos y ajustemos nuestros egresos a lo estrictamente necesario, evitando los gastos suntuarios; además de restringir el uso de tarjetas de crédito y en lo posible mantener una sola para gastos no previstos, e incluir una pequeña contabilidad personal para controlar ingresos y egresos.

La crisis que ocasionó la pandemia del coronavirus, ha dificultado la recuperación económica de muchos países, y según los expertos en economía dicen que se identificaría como una "k" que simboliza una rápida caída con una posterior división aguda entre vencedores y perdedores; pero Yo creo que en nuestro caso sería una P (pérdida total) de la economía, si seguimos con el estancamiento económico y el bloqueo de las principales vías por las que se desplazan insumos agrícolas y alimentos. Es necesario que en la medida que se ejerza más control sobre el tema de la pandemia y se cubra el mayor número de ciudadanos vacunados, la actividad laboral y comercial puede irse normalizando. Se ha observado que los servicios financieros, softwares bancarios, telecomunicaciones, inmobiliaria y algunos de ventas minoristas han recuperado sus actividades, con el avance en el plan de vacunación, sin embargo, el paro nacional ha estancado los procesos productivos de la nación, y en este momento nos encontramos en alerta naranja. Colombia necesita un cambio, una reingeniería en sus administraciones, así como un ajuste económico equitativo, que no vulnere los derechos de ningún ciudadano y especialmente a las clases menos favorecidas. La brecha de inequidad se hace mas grande en nuestro país, pero no es hora de seguirnos lamentando, es hora de trabajar y recuperar la economía nacional para que de esta forma los colombianos puedan tener acceso a la educación, a la vivienda y al trabajo digno.

Si no recuperamos la economía no podremos generar trabajo y fuentes de ingreso, lo que redundaría en una baja en el producto interno bruto, una baja en los bienes y servicios, y una baja en la calidad de vida de todos. De seguir en las actuales circunstancias la pérdida será para todos; la recesión económica es visible, la calificación en el riesgo de inversión no nos favorece y hay cada vez menos empleos, y si esto no fuera poco la escasez de alimentos y las pérdidas para los agricultores son más notorias. De seguir en esta desigualdad económica, en la que al parecer solo un 10% de la población se beneficia, el impacto social aumentará y afectará directamente en el mercado laboral, donde curiosamente las más afectadas son las madres cabeza de familia. Ya es hora de recuperarnos, no más lamentos, ni indiferencia con los menos favorecidos; debemos acelerar la economía y a corto plazo, bajar la inflación que se agudizó con los bloqueos, y esperar que el Banco de la República mantenga su tasa de política monetaria para el segundo semestre del año.

Finalmente, podría concluirse que la agenda económica depende, en este momento, de un pacto social acorde a las circunstancias del país, y que la política pública de los próximos años requerirá de muchas medidas adicionales que permitan una recuperación gradual.

Si Japón se recuperó después de la Segunda Guerra Mundial, y llegó a ser uno de los países más industrializados de la historia, nosotros los colombianos, podemos cambiar la historia de nuestro país, pero eso, nos costará esfuerzo, se requiere una reforma estructural de nuestras instituciones para disminuir la burocracia y la corrupción a fin de hacerlas más eficientes.

PODER LEGISLATIVO

REVISTA INSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONÉCTATE
A NUESTRAS REDES SOCIALES

@poderlegisla

Puedes consultar
las ediciones anteriores
de nuestra revista
PODER LEGISLATIVO
en nuestra página web

www.camara.gov.co

LA CÁMARA hace presencia EN CALI

Por:
Esteban Trujillo García

Ante la situación presentada a raíz del paro nacional, la Cámara de Representantes hizo presencia el jueves 13 de mayo en Cali. La capital del Valle del Cauca ha sido escenario del capítulo más dramático en historia reciente de manifestaciones de descontento político y la plenaria de la Cámara baja del Congreso, ha sido sensible a estos registros de inconformismo ciudadano. Por esta razón trasladó su despacho por un día a Cali, en lo que el presidente de la corporación, y representante conservador por Antioquia Germán Blanco Álvarez, denominó "Audiencia Pública en Territorio".

La jornada de escucha política demandó un ejercicio de diálogo amplio para comprender cada una de las múltiples vivencias y demandas que se presentan en la compleja situación que atraviesa el Valle del Cauca, especialmente Cali. Se dieron cita dentro del amplio abanico de actores políticos, los indígenas, gremios de la producción, autoridades gubernamentales, organizaciones sindicales, estudiantes y los jóvenes, que hacen parte de los grupos que adelantan los cierres de vías nacionales y departamentales.

Gustavo Muñoz, presidente del grupo Intersectorial, tras reconocer la composición del campo empresarial vallecaucano y señalar, que tras los bloqueos las más afectadas son las micro y pequeñas empresas, expreso "Les queremos decir que como ciudadanos respetamos el derecho a la protesta, el respeto a los Derechos Humanos, pero también rechazamos el vandalismo. Reconocemos la deuda generacional; paremos para avanzar, pero ojo no retrocedamos. Sabemos que estamos en democracia, pero, así como hay derechos de quienes reclaman, también hay derechos de los otros".

Citando al desaparecido Jaime Garzón "si ustedes los jóvenes no asumen la dirección de su país nadie va a venir a salvarlos", la activista social de la organización Nuestra Causa, Michel Obando, se refiere a lo sucedido en Cali, como

Michelle Obando
Activista social de la organización Nuestra Causa

Representantes de varios partidos participaron en la Audiencia Pública en Territorio
Foto archivo Cámara de Representantes.

"un tsunami que arrasó la protesta y la movilización social". La tumaqueña expresó "basta de campaña mediática en contra de nosotros. La juventud no es el futuro, es el presente, en este sentido estamos construyendo país".

Por su parte, el representante del partido de la U por el Valle del Cauca, Jorge Eliecer Tamayo, manifestó que "el problema empieza porque están viendo la expresión de la enfermedad, pero no la enfermedad. Pretender resolver el síntoma con analgésicos y entonces nos equivocamos. El problema es histórico, si este país no entiende que tiene que revolucionarse, fracasó". Tamayo finalizó su intervención pidiendo al Presidente de la República que escuche la voz y el sentimiento que se expresa en la protesta social. Metámonos al problema de fondo y no a paliar el síntoma".

Durante la sesión también se escuchó al H. Representante del Valle del Cauca, Oswaldo Arcos Benavides, quien llamó la atención del Gobierno Nacional y del Presidente de la República, al mencionar: "es importante que crucen las solicitudes en el presupuesto Nacional". Y añadió: "hay que citar de manera extraordinaria a los Consejos Nacionales y Territoriales de Planeación".

Entre los participantes, se escuchó por la Brigada de Salud de la UniValle, a Elisa Vanesa Rengifo, quien en defensa de los jóvenes sostuvo que "los jóvenes de Cali no son vándalos, son pelados guerreando en la calle, porque quieren una mejor vida y quieren los planes que en realidad necesitan". Abogó por mayores recursos para la educación pública, la creación de un fondo para el emprendimiento de las personas pobres e hizo un llamado al comercio para sentarse a hablar con los jóvenes.

Los pequeños comerciantes también tomaron la palabra y con la vocería de Marta Jaramillo, propietaria de restaurantes en la sultana del Valle, se dio a conocer las inquietudes del gremio. "siento que lo que no hay en este país, es escuchar y lo que ellos están reclamando es escuchar. Yo vengo aquí por los hombres y mujeres que trabajan conmigo. Quiero que escuchen los líderes de las marchas esto: "si el fogón se cierra, la vida se muere. Nosotros necesitamos ser escuchados y yo estoy aquí porque me duele mi gente".

Valeria García, lideresa juvenil del departamento, presentó la situación de miles de pequeñas empresas en la región con estas palabras: "está en riesgo más de 6800 empleos por el paro, sólo en Cali. ¿Quiénes son los que más han perdido?, las pymes y los pequeños empresarios. Soy asesora de médicos y también debo decir que se están perdiendo pacientes, porque no llegan los medicamentos".

De otra parte, Gina Jordán tomando la vocería del Comité de Estudiantes y Egresados del Sena, apéndice Valle, cuestionó el uso de la instalación de la institución para hacer descargue de tropas y para resaltar la capacidad organizativa que los miembros del paro, han aprendido de la Minga.

Adriana Gómez Millán
Representante por el Valle del Cauca, Partido Liberal

Durante la extensa jornada también se escuchó a la Representante liberal por el Valle del Cauca, Adriana Gómez Millán, describió todo lo que para ella está mal en el departamento, tras enunciar algunos episodios dramáticos y violentos del contexto regional reciente. Entonces, "aquí lo que tenemos es el fuego cruzado de colombianos contra colombianos". Pero no se quedó allí. También enunció los aspectos positivos con que cuenta el Valle para salir de la crisis: sus jóvenes, sus empresas. Y concluyó, "en el Valle tocamos fondo y llegó la hora de ponernos a nosotros en cintura: no más paralización, no más de quién fue la culpa. La pregunta ahora, es quién va a aportar a una solución".

Como representante de los hospitales públicos, Juan Carlos Ramírez hizo hincapié en que la misión médica siempre ha estado presente para ayudar a todo aquel que lo necesite y condenó que "más de 50 ambulancias hayan sido vandalizadas en el departamento". Agregó "esperamos que se ejerza el poder de la ley contra quienes han violado la ley".

También se dio participación a Ana Lucía Sterling de Fenavi, Valle del Cauca, quien expuso sobre la situación que atraviesan los avicultores a raíz de las jornadas de protesta. Señaló: "cada día de paro van disminuyendo la cifra de aves, de 49 a 46 millones. Nos han robado más de 160 mil aves y llevamos cinco vehículos vandalizados". Preocupada por la situación alimentaria de quienes viven las existencias más precarizadas en nuestra sociedad, y dijo que "necesitamos garantizarle a la gente la posibilidad de consumir la proteína más económica: el huevo".

Finalmente, en representación del Comité Departamental del Paro, Gilberto Pareja aclaró que sí se cuenta con propuestas sobre las que dialogar. Al respecto dijo: "hay que aclarar que esas propuestas son conjuntamente con amplios sectores de la población, hablamos del derecho a la vida y al trabajo". Pareja también conectó el desarrollo de esta agenda con el cumplimiento e implementación de los Acuerdos de Paz. Por último, apuntó que "queremos concertaciones con garantías de cumplimiento y no sólo una mesa de negociaciones".

Representantes partícipes de la sesión
Foto: Archivo Cámara de Representantes

La sesión especial de la Cámara de Representantes en Cali, permitió la participación de diferentes sectores de la sociedad, a fin de lograr un acercamiento entre los manifestantes y el gobierno para poder llegar a una concertación de una política económica y social que responda a las necesidades de los ciudadanos y reactive la economía.

NOTICIAS

Noticias Cámara de Representantes

RCN	Canal Institucional TV	Canal Congreso	Trace	Capital	City TV	Canal TRO
JUEVES 7:00 P.M.	JUEVES 9:00 P.M.	JUEVES 9:00 P.M.	SÁBADO 9:00 P.M.	LUNES 7:30 P.M.	SÁBADO 10:00 P.M.	SÁBADO 6:30 P.M.

Telecaribe	Teleantioquia	telecafé	telepacífico	TeleMEDELLÍN	Señal Colombia	Teleislas
MIÉRCOLES 7:00 P.M.	MARTES 10:00 P.M.	VIERNES 7:00 P.M.	JUEVES 7:00 P.M.	VIERNES 11:00 P.M.	LUNES 9:00 P.M.	LUNES 7:00 P.M.

URGE una política migratoria en Colombia

Ponencia favorable a proyecto de ley en la Cámara para atender la migración venezolana y a los millones de connacionales en el exterior.

Por:
Carmen Ligia Martínez Betancur

Las dramáticas escenas de familias enteras venezolanas cargando niños recorriendo las carreteras colombianas o el creciente número de jóvenes del vecino país llenos de vida, pero vendiendo dulces en los semáforos de las ciudades del país, fueron el detonante de un fenómeno que no se había visto en Colombia, pues nunca había sido un receptor masivo de emigrantes, sino un emisor de inmigrantes hacia otros países, como el gran número de colombianos en Venezuela, España, Ecuador y Estados Unidos, otro asunto que urge atender con un marco normativo migratorio.

Aunque históricamente desde la Colonia ha habido una importante presencia venezolana en Colombia, no se compara con el alto número de residentes obligados en los últimos años a cruzar la kilométrica frontera común en busca de ganarse la vida dentro del país.

Los datos lo dicen todo. En el Censo de 1964 solo se registraron 16.224 venezolanos residiendo en Colombia, cifra que aumentó a 43.285 en el censo de 1993. Pero la historia y las cifras cambiaron por completo desde el inicio del nuevo siglo como consecuencia de la grave crisis política, económica, petrolera, laboral y social venezolana.

La presencia de venezolanos en Colombia empezó a crecer en 2005, luego por las expropiaciones hubo en 2010 una segunda ola migratoria y entre principios de 2017 y mediados de 2018, más de un millón de venezolanos entraron en Colombia, provocando la mayor crisis migratoria de la historia del país, y ya hoy se estiman en dos millones y medio de venezolanos viviendo en el país, convirtiéndolo en el mayor receptor de migrantes venezolanos en el mundo. Para atender esa situación se han tenido que destinar importantes recursos, lo que ha impactado el gasto fiscal del Estado colombiano.

Precisamente para hacerle frente a ese nuevo gran desafío derivado de la crisis migratoria, nunca vivida por Colombia, y también para intentar pagar la deuda histórica con los más de 5 millones de colombianos que se asentaron en otras latitudes, es que surgió la necesidad de darle herramientas legales al Estado colombiano para atender estos cruciales fenómenos sociales y para ello dieron vida dos proyectos de ley.

Juan David Vélez
Representante por colombianos en el Exterior, partido Centro Democrático

Asistentes al debate del proyecto de ley, sobre estatuto del migrante
Foto: archivo cámara de representantes

PROYECTO UNIFICADO

La primera iniciativa fue la No. 459 de 2020 Cámara, No. 001 de 2019 Senado, acumulada con el Proyecto de Ley No. 036 de 2019 Senado, "Por medio del cual establecen lineamientos para la Política Integral Migratoria en Colombia y se dictan otras disposiciones". Y el proyecto de ley 001 de 2019 "Por medio de la cual se crea un marco legal para una política migratoria integral y de largo plazo".

Ante la similitud y alcance de ambas propuestas legales, fueron acumuladas en una sola. El proyecto hizo su tránsito completo en sus dos debates por el Senado y llegó a finales del 2020 a la Cámara. Allí fue designado coordinador ponente el congresista Juan David Vélez y como ponentes a los congresistas Germán Alcides Blanco Álvarez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Astrid Sánchez Montes de Oca y a Mauricio Parodi Diaz, quienes le dieron ponencia positiva a la iniciativa, que definitivamente quedó con el nombre de "Por medio de la cual se establecen los lineamientos, principios y marco regulatorio de la Política Integral Migratoria del Estado colombiano".

El grupo de ponentes explicó en el extenso documento o exposición escrita que, para el desarrollo de la ponencia se tuvieron en cuenta las discusiones previas en la Comisión y en la Plenaria del Senado. Así mismo, se realizaron reuniones con el Ministerio de Relaciones Exteriores, en las cuales participaron la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano, Colombia Nos Une, Migración Colombia, Asistencia a Connacionales en el Exterior, Unidad Administrativa Especial de Migración y Consulados y la Gerencia de Fronteras de la Presidencia de la República.

Esta fase de consultas y de recolección de información y de argumentos permitió que se tomaran algunas consideraciones y modificaciones propuestas por las entidades, para así obtener un texto consensuado, llevado a la realidad de las distintas poblaciones y territorios permeados por la migración. Igualmente, la Comisión Segunda adelantó en noviembre pasado una audiencia pública semipresencial, en la cual participaron distintos congresistas, actores de la academia, instituciones gubernamentales, organizaciones de colombianos en el exterior, connacionales residentes en otros países y retornados; logrando un alcance virtual de 14.000 personas.

Foto: Familias de desplazados venezolanos pidiendo ayuda
Archivo

También los ponentes participaron de manera activa en las mesas de trabajo que invitaron la Universidad Sergio Arboleda y la Universidad del Rosario, en donde se realizaron ejercicios de pedagogía, divulgación y presentación de los alcances del articulado de la Política Integral Migratoria.
Según los ponentes este proyecto ha contado desde sus inicios con la participación de los ciudadanos y de las distintas organizaciones ciudadanas.

Tras una audiencia pública en Cúcuta, con el propósito de analizar y discutir la crisis migratoria en este territorio y socializar el proyecto de ley surgieron comentarios y sugerencias para enriquecer la ponencia, como la importancia de reglamentar el Estatuto de Protección Temporal y que ya adoptó Colombia. Y para lograr una mayor participación y cobertura en el perfeccionamiento del proyecto de ley, se llevó a cabo el pasado primero de mayo la primera audiencia pública en el exterior en la historia del Legislativo colombiano y en concreto de la Cámara. Miami fue la sede de esa cumbre, en la cual tomaron parte un gran número de colombianos residentes en varios de los estados de la Unión Americana, que contribuyeron con sus aportes e ideas a mejorar el texto de la iniciativa.
En los análisis hechos por los ponentes, se tiene muy en cuenta que la migración en el mundo, de forma reciente, ha evidenciado un aumento exponencial superando inclusive las proyecciones realizadas para el 2050, según la Organización Internacional para las Migraciones. Y se evidenció que las guerras, conflictos, inestabilidad política, el desarrollo económico y ofertas laborales han impulsado a que cada vez en el mundo haya más migrantes.

Además, dicen los ponentes, el constante flujo de personas a nivel internacional ha llevado al mundo a adoptar medidas de inclusión para la población migrante y a la formulación de políticas públicas dirigidas a esta población que, muchas veces llegan a los países receptores en estado de vulnerabilidad.

EL CASO COLOMBIANO

Por eso Colombia, reitera el documento, que por muchos años se había caracterizado por ser un país emisor de migrantes y nunca por ser uno receptor, ahora está sintiendo la presión de la actual crisis en Venezuela y ha hecho que muchos de sus habitantes hayan ingresado masivamente al país, incluyendo los colombianos que se encontraban viviendo allá.

Foto: Inmigrantes Venezolanos por las carreteras de Colombia
Archivo

La ponencia de la Comisión Segunda de la Cámara considera que ese ingreso masivo de venezolanos ha llevado al país a la toma de decisiones en materia laboral, social, económicas, de salud y un ejercicio de trabajo articulado entre todas las instituciones estatales, para poder responder a esa migración de la mejor manera, sin ver afectados a los propios nacionales.

A lo anterior, se suma la situación de la pandemia que ha dificultado enormemente la atención a toda la población retornada que, requiere tanto de la garantía de sus derechos, como de programas que permitan su inclusión laboral y productiva dentro del país. Sin embargo, la ponencia hace caer en cuenta que la migración venezolana no ha sido el único factor migratorio que ha permeado en el país, sino que, debido al conflicto armado, en las décadas de los años 80 y 90 del siglo pasado, el país alcanzó una población de unos 5 millones de colombianos en el exterior, que no solo ha emigrado, sino que ha decidido no volver, pero que con el envío de remesas han originado un fenómeno que impacta la economía nacional.

Es hacia esos dos polos del tema migratorio colombiano, el de los venezolanos en el país y el de los colombianos en el exterior, que apunta el proyecto de ley que avanza en la Comisión Segunda de la Cámara, para resolver la falta de una política pública y de un marco migratorio que los favorezca. Por estas razones es que este proyecto de ley, en sus 86 artículos, pretende brindar los lineamientos, conceptos, definiciones, principios, estructura legal y diseño en materia institucional, para la formulación por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Política Integral Migratoria, que responda a las necesidades a corto, mediano y a largo plazo, entendiendo las distintas dinámicas y flujos de la migración en el país.

El proyecto incluye normativas y reglamentaciones dirigidas a la población migrante, retornados, colombianos en el exterior, autoridades de control migratorio, extranjeros en Colombia y otras disposiciones en materia de protección a deberes y derechos fundamentales. Asimismo, establece la coordinación interinstitucional como eje fundamental para la aplicación e implementación de la Política Integral Migratoria, el desarrollo normativo y la definición de parámetros dentro de los instrumentos nacionales e internacionales para la reglamentación y orientación de la Política Integral Migratoria.

LA LEY
que busca imponer un control de precios A LOS PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD en el país.

La Comisión V de la Cámara de Representantes se dispone a discutir el Proyecto de Ley del H. Representante Edwin Fabián Orduz del Partido Verde, que busca definir en Colombia un sistema oficial para fijar un control de precios a los productos de primera necesidad.

Por:
Argemiro Piñeros Moreno

Colombia podría en el corto plazo, adoptar una legislación que impone a las autoridades nacionales el diseño de una regulación de los precios de los productos de primera necesidad, el cual precisamente se discutirá en la Comisión V de la corporación. Según la iniciativa, es necesario evitar que los productos de primera necesidad suban de precio de manera desproporcionada para evitar los impactos negativos que tienen, debido a las variaciones que el mercado origina en diferentes situaciones, como puede ser la actual de la pandemia del Coronavirus. Precisamente, el proyecto del H. Representante Edwin Fabían Orduz, busca adaptar lo regulado al respecto al decreto 507 de 2020, con el que se declaró la Emergencia Social, Económica y Ecológica producto del Covid-19.

El objetivo de la iniciativa no es menor, según el DANE, el país en este momento tiene más de 21 millones de personas viviendo en la pobreza y 7,4 millones en pobreza extrema. Es decir, que el año pasado 42,5% de la población estuvo en condición de pobreza, y fruto de la pandemia hubo un aumento de 6,8 puntos porcentuales (pps) frente a la cifra de 2019 (35,7%). Para el Dane, las familias en condición de pobreza reciben menos de $331.688 mensuales.

En el caso de pobreza extrema, según la misma entidad, son 7,47 millones de colombianos que viven con menos de $145.004 al mes, lo que implica que sus ingresos no les alcanzan para consumir las calorías que, según la Organización Mundial de Salud, necesita una persona para vivir. Las preocupantes cifras del Dane se suman a encuestas recientes en donde además se indica que el incremento de los precios ha afectado el ingreso de millones de familias, muchas de las cuales pasaron de tener tres comidas al día a sólo dos.

Para apoyar en la solución de este problema, el proyecto busca "garantizar la protección de los productores y la economía agrícola; ampliando el espectro de control del decreto, proponiendo regular los precios base para la compra de cosechas a los agricultores, ello, erigiéndose como una acción afirmativa en pro de los campesinos y productores que se han visto afectados por la inestabilidad del mercado y contribuir con la reactivación económica de la post pandemia y asegurar preferiblemente el desarrollo rural".

Precisamente para evitar que los precios fluctúen cuando hay sobreofertas o una escasez, corresponderá a los Ministerios de Agricultura y al de Comer-

Edwin Fabián Orduz Díaz
Representante por Boyacá, partido Verde

cio, proteger a los consumidores del acaparamiento y la usura como lo dicta la ley colombiana.

El proyecto se hace coyuntural en estos momentos de crisis que vive el país debido a que las dignidades agropecuarias son unas de las que se sumaron al paro nacional precisamente para exigir mejores condiciones para sus productos.

De hecho, la Ley 81 de 1988 ordena al Ministerio de Comercio, antes de Desarrollo Económico, que debe "establecer la política de precios, aplicar y fijar de acuerdo con ella, por medio de resolución, los precios de los bienes y servicios sometidos a control directo, que no sean de competencia de otra u otras entidades".

Según la norma que se espera discutir, el ministerio puede a través del régimen de control directo, fijar "mediante resolución el precio máximo, en cualquiera de sus distintos niveles, que los productores y distribuidores podrán cobrar por el bien o servicio en cuestión". En el caso de los productos agropecuarios el Ministerio de Agricultura tiene las mismas atribuciones. El proyecto de ley, entonces, establece una lista de productos que fijarán el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Comercio que serán considerados como de primera necesidad.

De hecho en la exposición de motivos el autor indica que una de las falencias del mercado colombiano "fue la falta de regulación de la balanza de importaciones en productos de primera necesidad agrícolas y la falta de medidas de protección al mercado nacional respecto al mercado internacional, esa carencia de regulación ha generado una crisis sostenida en el sector agrícola que va desde la inestabilidad de precios, la reducción de la demanda y la crisis humanitaria en contra de la población agrícola". Algunos ejemplos de las crisis sectoriales expuestas por el representante son: el plátano, el arroz, y la papa.

El proyecto de ley, entonces, establece una lista de productos que fijarán el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Comercio que serán considerados como de primera necesidad.

El artículo más relevante de la iniciativa indica que para "prevenir la quiebra de los productores agrícolas", el Ministerio de Agricultura fijará un precio base "para la compra de la cosecha del listado de productos de primera necesidad, con el fin de evitar la especulación por parte de los acaparadores y agentes externos".

Este precio base será fijado por la cartera, el Consejo Nacional Agropecuario y los Consejos Seccionales

de Desarrollo, que tendrán 12 meses a partir de la sanción de la iniciativa para reglamentar el mecanismo del funcionamiento, teniendo en cuenta la opinión de gremios, asociaciones campesinas y transportadores. El precio base, según la iniciativa, también deberá tener en cuenta los costos de producción de la cosecha "y establecerá un margen mínimo de rentabilidad no inferior al 5%", dichos costos, según la norma deberán estar consignados en una base de datos pública". La entidad encargada que estos precios se cumplan, según la iniciativa será la Superintendencia de Industria y Comercio y los ministerios antes mencionados.

El artículo más relevante de la iniciativa indica que para "prevenir la quiebra de los productores agrícolas", el Ministerio de Agricultura fijará un precio base "para la compra de la cosecha del listado de productos de primera necesidad con el fin de evitar la especulación por parte de los acaparadores y agentes externos".

El proyecto se hace coyuntural en estos momentos de crisis que vive el país debido a que las dignidades agropecuarias son unas de las que se sumaron al Paro Nacional precisamente para exigir mejores condiciones para sus productos.

Según Plinio Hernández, presidente de Dignidad Papera Nacional, "están convirtiendo al campo en algo netamente insostenible, pues apostarle a tener una industria como esta en el país, cada vez es más difícil con estas ideas del gobierno. Por ejemplo, el costo de los combustibles, y de todos los insumos que necesitamos para producir, es elevado exponencialmente día a día, y no vemos el apoyo del Gobierno Nacional para que el campo sea una opción de desarrollo. Las alzas, como en los herbicidas que antes estaban en 12 mil pesos, hoy los encontramos hasta en 22 mil pesos, y con una Reforma Tributaria, sumada a los TLC infaustos contra nosotros, será muy difícil sostenernos y así, no podemos sobrevivir", explicó Hernández.

De hecho, a finales del 2020, el sector productor de papa se vio en aprietos pues, la sobreoferta obligó a los productores a vender a muy bajo costo y en carta enviada al gobierno nacional a finales del año pasado, los cultivadores manifestaron que las importaciones de papa precocida congelada, llegaron a 50 mil toneladas y equivalen a más de 150 mil toneladas de papa fresca, es decir, el 5,6% de la producción nacional, que se calcula en 2 millones 700 mil toneladas, lo que afectó de sobremanera los precios de los productores en época de cosecha y afectó su capacidad de pagar los créditos que fueron necesarios para producir el tubérculo.

CLARO	124
TIGO	109
DIRECT TV	139

CANAL CONGRESO

CANAL CONGRESO

MODIFICACIÓN DE TARIFAS DE PEAJES *por cierre de vías terrestres*

Por:
José Francisco Palacios

Debido a la dura situación que atraviesa el país por el paro nacional, la revista ***"Poder Legislativo"***, indagó a representantes de los departamentos más afectados y cercanos a la capital, sobre el cierre de las principales vías terrestres y las consecuencias que esto traerá por el poco abastecimiento de alimentos y de paso, conocer más acerca de este proyecto de ley que "promueve modificar tarifas de peajes por cierre de vías terrestres", cuya autoría es del H. Representante Alejandro Vega Pérez, del partido Liberal, por el departamento del Meta.

La iniciativa promueve mediadas que contribuyan a reducir la situación económica y social de la población afectada por cierres en las vías terrestres del país. Hace eco en la ciudadanía, toda vez que, para la fecha en que escribimos estas líneas, Colombia se encuentra con total cierre de vías, a consecuencia del paro general que está cumpliendo cerca de quince días.

En el articulado de este proyecto se plantea que cuando la situación, como la que estamos viviendo y obligue al cierre de vías entre capitales por más de tres (3) días, el Gobierno, a través del Ministerio de Transporte deberá expedir un acto administrativo en el cual defina una ruta alterna para movilización de las personas afectadas por el cierre. Si la ruta de desplazamiento es superior al 50% del recorrido, deberá ordenar la modificación de las tarifas de peaje alterna, descontando ese mismo 50% de la tarifa vigente para todas las categorías de vehículos afectados por el cierre. La iniciativa es clara en cuanto hace referencia que, si no se puede transitar por la vía de cierre y los conductores decidan regresar, no se les cobrará los respectivos peajes. Igualmente señala que, si el conductor acredita el pago del peaje anterior, en el sentido del retorno dentro de las 12 horas previas a la presentación del tiquete pagado, quedará exento de dicho pago.

"Si el conductor acredita el pago del peaje anterior en el sentido del retorno dentro de las 12 horas previas a la presentación del tiquete pagado, quedará exento de dicho pago".

El representante Vega, autor de la iniciativa señala que "esta ley no aplica para cierre de vías por mantenimiento, eventos culturales o deportivos programados con anterioridad y advierte que será el concesionario quién de aviso a través de funcionarios, para difundir la información en redes sociales sobre los posibles riesgos físicos a las personas que transiten por estas vías".

Alejandro Alberto Vega Pérez
Representante por el Meta, Partido Liberal

Al ser consultado por el cierre de vías, debido al paro nacional, el legislador del departamento del Meta indicó que, por el momento hay cierre total de la vía San José del Guaviare – Granada en el km 2 y km 23, (Puerto Concordia y Fuente de Oro), bloqueo de la vía Uribe – Granada en el km 58 sector Mesetas y la principal arteria Villavicencio - Bogotá, se encuentra con paso intermitente, lo que conlleva a perder un sinnúmero de productos agrícolas, lácteos, porcinos, de res y otros, para la alimentación de la población representada en los dos departamentos.

Por el departamento del Valle del Cauca, el H. Representante Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, del partido de la Unidad Nacional y quien hace parte de la Comisión Primera Constitucional, indicó que, "Acompañamos al colega Alejandro Vega en este proyecto que busca una tarifa diferencial o la exención de la tarifa de peajes cuando se vea afectado por fuerza mayor, por caso fortuito en las vías y los vehículos tienen que regresarse o transitar por vías alternas, entonces buscamos unas tarifas especiales o no pagarla cuando tiene que devolverse al vehículo por estas situaciones. Es un proyecto de ley que busca un beneficio ahora que estamos enfrentando situaciones de fuerza mayor, como el caso del paro y de los bloqueos, lo cual será importante hacia el futuro, porque regula esta materia".

Recalcó que su departamento es el más afectado por las protestas y destacó las vías terrestres con mayor problemática: "En el tramo vial Andalucía – Cerritos se registra cierre total y la Glorieta de Bugalagrande; En el tramo vial Mediacanoa – La Virginia, se registra cierre total y las Glorietas de Ansermanuevo y de Riofrío; Tramo vial Cali – Andalucía se registra bloqueo en el km 67; Vía Palmira – El Cerrito cierre total por manifestaciones en el km 32; Cierre en la entrada norte de Yotoco km 21 de la vía Cali; Tramo vial Villarica – Palmira; Vial Palmaseca – Cerrito cierre total; Santander de Quilichao – Palmira; Tramo vial Buenaventura – Buga y Vía Buenaventura – km 44 La Delfina".

"Lo primero es una invitación hacia la paz, pacificar al país. Aquí edificamos la democracia, participemos todos, todos tenemos que ceder. No todos tenemos la razón, podemos construir con nuestras ideas".

Por su parte el H. Representante por Boyacá, Cesar Augusto Pachón Achury, del Movimiento Alternativo, Indígena y Social, poco habló del proyecto y si llamó al dialogo, señaló que en el Congreso se está para hacer leyes o para derogarlas, como paso con la Reforma Tributaria y lo que se quiere es que se siga construyendo país. "Lo primero es una invitación hacia la paz, pacificar al país. Aquí edificamos la democracia, participemos todos, todos tenemos que ceder. No todos tenemos la razón, podemos construir con nuestras ideas", indicó Pachón.

En cuanto a su región, afectada por la parálisis del transporte, debido al paro, donde se concentra estancado cerca del 30% de tubérculos como la papa, la yuca y cantidad de hortalizas que los campesinos traen hacia el interior del país y específicamente a la Central Mayorista de Abastos en la capital de la República, el congresista indicó, "El Gobierno le incumplió a los camioneros, a los campesinos, a los profesores, a los estudiantes a los indígenas.

El Ministerio del Interior tiene todo a la mano, es conocedor de la problemática, no necesitan de sentarse, sino es tomar acciones y decidir, vamos hacer esto, vamos a cumplir en aquello, son símbolos, esto pacificar al país. No es con el ánimo de ofender a nadie, pero la situación es crítica".

Fue enfático al manifestar que su partido lo construyó con comunidades indígenas, campesinas y negras para ser representados y aquí estará y seguirá acompañándolos, "Queremos la paz para este país, no queremos ver más derramamiento de sangre, los invito a avanzar y buscar condiciones de vida digna. Tenemos diferencias muy profundas, pero toca limarlas", anotó.

Por último, en lo que tiene que ver con las vías afectadas de su región, el congresista boyacense declaró que es casi total el cierre de la vía Bogotá - Tunja y viceversa, bloqueos en la vía Tunja – Barbosa, Santander, km 42 con paso de vehículos pequeños y obstrucción entre Sogamoso y el Crucero

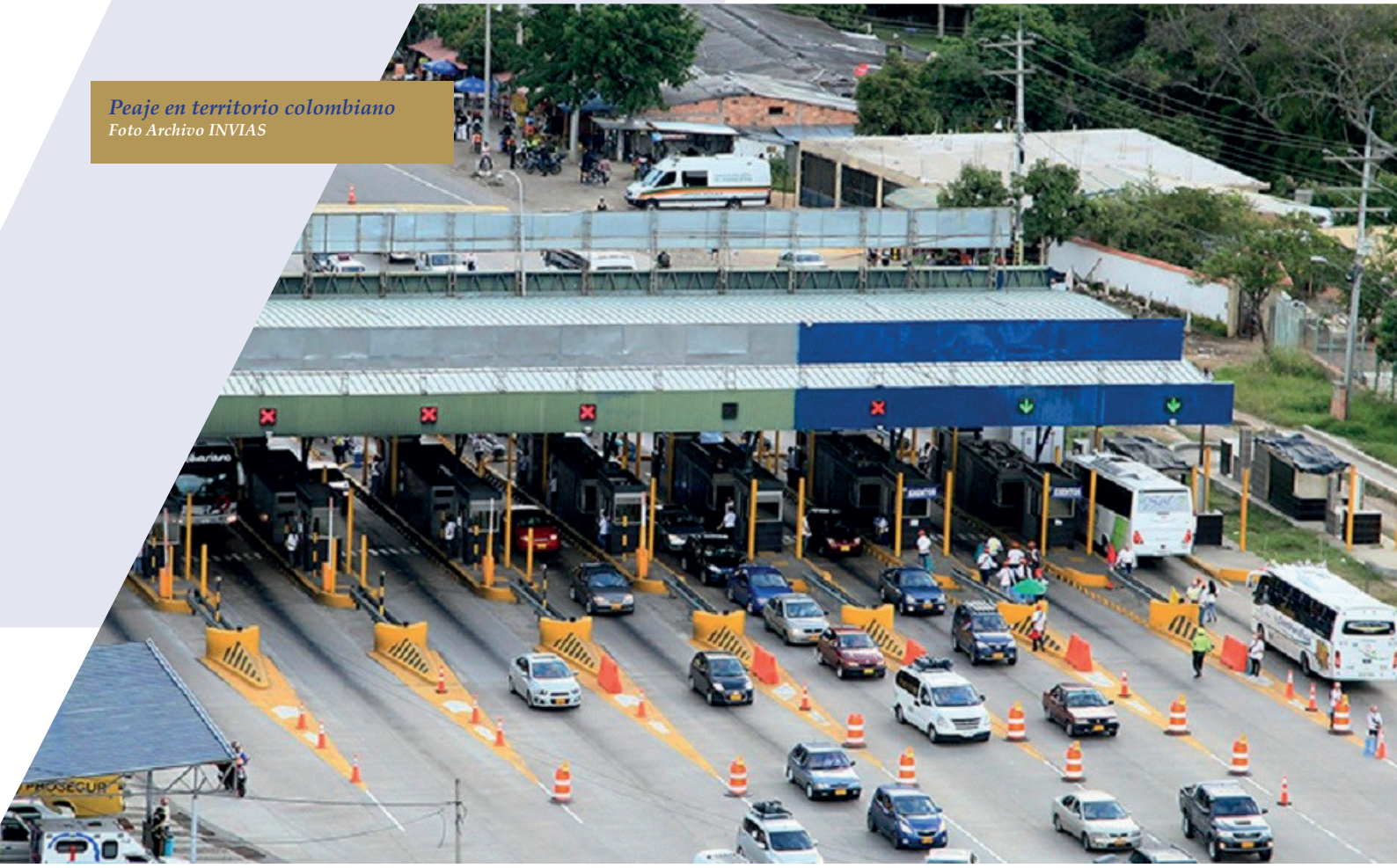

Peaje en territorio colombiano
Foto Archivo INVIAS

PROTAGONISTA en cámara

ARCHIVADO EN EL CO
proyecto de reforma
A LA SALU

El polémico archivo de la iniciativa, fue uno de los motivos por el cual el Paro Nacional se extendió y proponía una reforma radical a la salud en Colombia, en medio de la crisis sanitaría que vive el país por cuenta de la pandemia del Covid-19

Por:
Adela Orozco

Con 11 votos a favor y dos en contra en Senado y 16 a favor y 3 en contra Cámara, fue archivada en las comisiones séptimas, la polémica iniciativa orientada a garantizar el derecho fundamental de la salud dentro del Sistema General de Seguridad Social, presentado por la bancada de Cambio Radical.

El mensaje enviado de urgencia por parte del Gobierno Nacional, llevaba varios meses de trabajo legislativo, 10 audiencias y 2 foros, donde además de los congresistas se escucharon voces de varios sectores de la salud, agremiaciones, pacientes, quienes tuvieron la oportunidad de expresar los pros y los contras de este proyecto de ley.

Desde el partido del ex ministro German Vargas Lleras, se impulsó el proyecto y uno de sus Honorables Representantes Jorge Enrique Benedetti Martelo, integrante de la Comisión Séptima de la Cámara por el departamento de Bolívar, lamentó su archivo y señaló, "yo lamento que archivemos una discusión que nos permitía entre otras cosas, adoptar un modelo que pone en el centro de atención al paciente. Esperamos que en un próximo debate sobre una reforma a la salud, se pueda generar un diálogo con altura. Aquí se garantizaba el derecho a la salud y la sostenibilidad del sistema que incorporaba soluciones a las problemáticas, que se hicieron evidentes con el Covid-19", afirmó el congresista de Cambio Radical.

Por su parte el Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa, por el Norte de Santander, coordinador ponente y miembro de la Comisión Accidental, indicó que "este proyecto de ley trae unas cosas bastante positivas, como la depuración de las EPS y liquidar las que hoy incumplen a los usuarios".

Mientras tanto, por el partido de Gobierno, el H. Representante casanareño por el Centro Democrático, Jairo Giovanny Cristancho Tarache anotó, "no es tiempo de lamentar es tiempo de construir, yo creo que aquí no es una victoria de nadie que se archive este proyecto de ley, yo creo que aquí la victoria es para la desinformación para las redes que dieron una muy mala interacción de la verdad. Aquí nadie se debe sentir ganador, pero sí hay un perdedor y el perdedor es el usuario o paciente".

En esta oportunidad, quien también opino sobre la fallida reforma fue su colega Henry Fernando Correal Herrera, del Partido Liberal Colombiano por el departamento del Vaupés, quien considera que "por la circunstancia del país y porque el Congreso debe estar a tono con la realidad que se viene presentando en las calles, no es el momento adecuado para poder seguir con la discusión de este ajuste al Sistema General de Salud, como se venía presentando, tiene unos avances importantes que se deben seguir trabajando y puliendo para que se vuelvan una realidad en Colombia".

NGRESO, a UD

Foto libre de derechos

Por los congresistas, cerró su intervención el H. Representante de Santander, Fabián Díaz Plata de la Coalición Alternativa Santandereana, quien celebró la decisión, afirmando que "la salud no puede seguir siendo un negocio y como se planteaba en esta reforma, era continuar con ese negocio que se inventaron, en ese sentido si continuamos con ese sistema, nunca vamos a llegar a un buen puerto".

La otra cara de la moneda, la vivió el ministro de Salud Fernando Ruiz, quien indicó que el sistema de salud colombiano ha respondido con suficiencia y ha tenido la capacidad de adaptarse a la pandemia, resaltó la importancia del proyecto en 5 aspectos fundamentales como: el ajuste a las aseguradoras, la depuración del aseguramiento, redes integrales de atención, la formación de profesionales con competencia y la Implementación de la seguridad sanitaria en el país.

En lo que no se ponían de acuerdo las partes, por eso el hundimiento, era que el proyecto buscaba fusionar (acabar) hospitales y debilitar la red pública hospitalaria. Esta ley tampoco le entregaba recursos para brindar derecho a la salud y así empeoraría la atención a los pacientes.

Jorge Enrique Benedetti Martelo
Representante Cambio Radical

Igual, la reforma afirmaba que una persona debería estar adscrita a un prestador que le asignaría un médico con enfoque de salud familiar y comunitaria.

Gremios, organizaciones, sociedades del sector salud y demás actores, respaldaron el archivo de la iniciativa y anotaron que el derecho fundamental de la salud, compromete a las personas a participar en las decisiones adoptadas por los agentes del sistema de salud que le afecten o le interese, indicó Agamenón Quintero de la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas.

Stefany Barreto, representante de la Central Unitaria de Trabajadores -CUT-, terminó diciendo que "ya era el momento de pasar a una votación negativa para hundir el proyecto y empezar con sociedades, organizaciones y trabajadores de salud a construir una nueva reforma que reformule lo que está pasando en el sistema de salud actual".

El polémico archivo de la iniciativa, fue uno de los motivos por el cual el paro nacional se extendió y proponía una reforma radical a la salud en Colombia, en medio de la crisis sanitaría que vive el país por cuenta de la pandemia del Covid-19 y fue uno de los motivos por el que miles y miles de compatriotas salieron a las calles y se unieron al paro nacional para demostrar su descontento.

Jairo Giovany Cristancho Tarache
Representante Centro Democrático

Jairo Humberto Cristo Correa
Representante Cambio Radical

Henry Fernando Correal Herrera
Representante Partido Liberal

CONGRESO
ABIERTO Y TRANSPARENTE

¿CÓMO RECUPERAR

Sectores económicos y partidos políticos apuntan al DIÁLOGO como camino para la *reactivación.*

A la crisis económica y social, generada desde el mes de marzo del año pasado por cuenta de la llegada de la pandemia del coronavirus a nuestro país, se han sumado las recientes protestas y manifestaciones de diferentes sectores, primero, por la polémica reforma tributaria y segundo, por el descontento de las centrales obreras que afirman incumplimiento del Gobierno a los distintos puntos acordados en el paro nacional del 2019.

Por:
Jorge Cermeño

Los gremios y sectores económicos.

Por todo lo anterior, el sector productivo, afectado por las diferentes medidas adoptadas con el fin de frenar el contagio del Covid-19, se ha visto impactado una vez más y cuando ya vislumbraba caminos para salir de la adversidad, se vino el paro nacional aumentando la grave situación económica, con pérdidas que según la Federación Nacional de Comerciantes FENALCO, ascendieron en su momento por más de $800.000 millones, como consecuencia de los hechos vandálicos registrados en todo el país, especialmente en ciudades como Bogotá, Cali, Medellín y Pasto.

Entre muchos sectores gremiales de la producción, la Sociedad de Agricultores de Colombia - SAC, ha manifestado su preocupación al considerar que la seguridad alimentaria está en riesgo por los bloqueos en las carreteras del país, especialmente en departamentos como el Valle del Cauca, Meta, Cundinamarca, Boyacá, Nariño y Santander, afectando la producción de leche, papa, pollo, huevo, arroz, tomate y mora; provocando alzas y especulaciones en toda la canasta familiar.

"No puede ser que terminen los bloqueos convirtiendo en moneda de cambio, el trabajo incansable que hacen todos los días más de 11 millones de colombianos que viven en la ruralidad, y que están viendo cómo se destruye su actividad productiva y como se pierde la generación de empleo formal". Enfatizó el gremio.

Aunque el Gobierno Nacional ha destinado importantes recursos del gasto público para aliviar en algo la desbalanceada situación financiera de las empresas, la recuperación de la economía nacional, urge de medidas más profundas. En sólo la capital del país, 316 empresas reportaron pérdidas por $ 10 mil millones, el 55% del sector han visto afectadas sus ventas, mientras que el 13% de las empresas que funcionan en el país tomaron la determinación de cerrar definitivamente, según encuesta desarrollada por la Cámara de Comercio de Bogotá.

Es innegable el gran esfuerzo que el sector productivo a nivel nacional viene realizando para asimilar el golpe certero a su economía, pero también han tomado medidas de choque para subsistir, entre ellas disminuir planta de personal y bajar salarios; no obstante, y de acuerdo a indicaciones de la Central Unitarias de Trabajadores CUT, quinientas mil empresas en el país están en quiebra incrementando la tasa de desempleo a 10 millones de colombianos.

Como consecuencia del desfavorable panorama comercial y empresarial, los colombianos han visto afectado su poder adquisitivo, generando cambios y por ende conduciendo a una reorganización en

RNOS?

Algunos alimentos de la canasta familiar han aumentado su precio
Foto libre de derechos

el esquema de la población en la línea económico-social. En este sentido el DANE recientemente publicó cifras que señalan que, en el 2020, el 42.5% de la población del país se encontraba en condición de pobreza, el 30.4% en situación de vulnerabilidad, el 25.4% pertenecía a la clase media, y el 1.7% se ubicó en la clase alta. *Entendiendo que los pobres se definen como aquellos con un ingreso inferior a la línea de pobreza; los vulnerables corresponden a aquellos con ingresos de $653.781 mensuales; la clase media está compuesta por quienes perciben como ingreso per cápita al interior del hogar entre $653.781 y $3.520.360 al mes y la clase alta está conformada por personas cuyo ingreso per cápita al interior del hogar corresponde con más de $3.520.360 mensuales. (*Metodología de López-Calva y Ortíz-Juárez-2011)

Voces de los partidos políticos

Para Héctor Riveros, director del Instituto del Pensamiento Liberal, el problema de fondo en Colombia no es el paro, los bloqueos o la falta de abastecimiento, es una profunda falta de legitimación del sistema político y del modelo de desarrollo. En torno del por qué se ven en las manifestaciones un porcentaje mayoritario de jóvenes, afirma que los jóvenes entienden la autoridad diferente a como la entienden los mayores, esos jóvenes que están en las calles manifestándose, cuestionan la autoridad, no aceptando imposiciones, sino pidiendo razones y argumentos para aceptar la autoridad.

El dirigente liberal asegura: "Mientras no reconozcamos que debemos hacer un profundo cambio en el sistema político, no en el colombiano, sino en el sistema político de las democracias liberales porque han perdido legitimidad, no vamos a ser capaces de solucionar todos nuestros problemas. Los ciudadanos y la juventud no creen en nada, ni en nadie, y sobre todo no creen en las instituciones, ni en quienes la representan, el diálogo no es con las personas que representan las instituciones, con ellos no es el rompimiento, el rompimiento es con la ciudadanía".

Por su parte el Partido Conservador Colombiano, mediante un comunicado a la opinión pública expresó que, "en la actualidad la economía colombiana, lo fiscal y lo social, reclaman un éxamen sereno y riguroso que nos permitan seguir distinguiéndonos por esa conducta. Somos conscientes que el Estado debe garantizar los programas sociales como el PAEF, Ingreso Solidario, la devolución del IVA, la matrícula universitaria gratuita para estratos 1, 2 y 3, y el incentivo a la generación de primer empleo para jóvenes, entre otros, pero advertimos que los recursos para su financiación no pueden caer sobre los hombros de las clases media y popular, tan golpeadas en el último año.

César Augusto Pachón Achury
Representante por Boyacá, partido MAIS

Edwin Gilberto Ballesteros Archila
Representante por Santander, Centro Democrático

No tendría ningún sentido tapar una crisis para generar otra. Por ello, reclamamos que quienes tienen mayores ingresos paguen más y se protejan de esta forma los ingresos familiares". Y termina el informe diciendo que para el logro de este propósito social es preciso que se busque un gran acuerdo con todos los sectores, que permita lograr el equilibrio fiscal del país y conseguir la continuidad de los programas sociales.

Para el H. Representante a la Cámara por el Centro Democrático Edwin Ballesteros Archila, el éxito de la reactivación económica lo sintetiza así: "¿Podremos retornar a la normalidad como la conocíamos?, Esta es la pregunta en la que hemos caído cada uno de los colombianos desde que inició nuestra batalla contra el Covid-19. Sin embargo, con el inicio de la vacunación masiva y con miras a una reactivación progresiva, los interrogantes han migrado y los cuestionamientos llevan a pensar, si Colombia podrá recuperar su mercado laboral, sus dinámicas macroeconómicas y en general, la estabilidad con la que venía apuntándole al crecimiento.

Si bien no existe una respuesta clara ni única para estos interrogantes, de lo que tenemos plena certeza es de la asertiva hoja de ruta del Gobierno Nacional, en donde se resaltan los grandes esfuerzos que hará la nación para darle rienda suelta a la nueva etapa que enfrentará el país en materia financiera. Ahora, es necesario traer sobre la mesa, la manera en la que lo haremos, siendo conscientes de la oportunidad que tenemos y de los grandes beneficios que puede traer. Desde la perspectiva personal solo hay un camino, debemos avanzar en el proceso de reactivación, siendo capaces de aceptar las potencialidades de nuestro país y haciendo énfasis en las ventajas comparativas de cada región, tomando la sinergia ambiental como una línea estratégica de avance, en donde la protección de la biodiversidad no interrumpa la línea sostenible y respetuosa del aprovechamiento de los recursos naturales; debemos trabajar por adecuar una gobernanza en materia productiva, teniendo siempre claro el derecho que tiene el hombre a desarrollarse en armonía con la calidad medioambiental".

A su vez el H. Representante César Augusto Pachón, del Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS, afirma: "Este gobierno y sus incumplimientos le quitan veracidad y credibilidad a la invitación al diálogo, muchos sectores sociales se preguntan de qué sirve dialogar con el gobierno, si luego no nos cumplen, le pasó a los médicos, a los estudiantes, a los docentes, a los campesinos y a los camioneros; por eso el estadillo social; este congreso debe ser garante de verificar de la palabra a que se comprometa el Gobierno Nacional con la ciudadanía en los diálogos.

Simplemente queremos que se derogue igualmente la Reforma Tributaria de 2019, donde se le dio más de 9 billones de pesos en exenciones tributarias, como regalo a los mega-ricos del país, en una reforma hecha también por Carrasquilla,

fue darle beneficios a las petroleras y carboneras, que hoy pagan menos que una pequeña empresa. Debemos encontrar la verdadera paz y trabajar de una manera conjunta para aportar en una situación tan delicada que atraviesa nuestro país".

Por otro lado, el H. Representante a la Cámara por el Partido de la U, Alfredo Deluque, admitió que definitivamente es lamentable lo que está ocurriendo en nuestro país, "En una democracia en donde se están prestando garantías para poder expresarse pacíficamente, no vamos a estar de acuerdo con actos de violencia, en salir a manifestarse tirando piedras y acabando con el comercio organizado, impidiendo que los trabajadores lleguen a sus lugares de trabajo y obtener sus recursos para sus gastos diarios". Igualmente aseguró: "Pero aquí estamos para crear soluciones, nosotros como partido que hemos venido promoviendo la paz en el país desde hace mucho rato, lo que queremos precisamente es que a través de los diálogos se encuentren los acuerdos y consensos necesarios para avanzar en el camino correcto. Apoyamos al Gobierno Nacional en la decisión de entrar en unos acuerdos francos, sinceros y concretos con los diferentes estamentos sociales del país, de los gremios y las clases políticas, con el fin que podamos emitir unos puntos de acuerdo que vayan en favor de las clases menos favorecidas y del sector productivo, que han sido afectados ostensiblemente y así poder reactivar la economía nacional".

Finalmente, la H. Representante a la Cámara Juanita Goebertus Estrada, del Partido Alianza Verde, dijo: "Como partido hemos sacado en el Congreso importantes proyectos en beneficios de la comunidad, el proyecto de ley de transporte escolar rural, para que los niños en la ruralidad no sigan teniendo que caminar por horas para acceder a su educación. Cuando históricamente se habla de un Congreso ausentista, de un Congreso vinculado a prácticas de corrupción, uno no puede lavarse las manos y decir que es un problema de la institución, eso deteriora la institución en su conjunto; y hay que reconocer que tenemos una crisis de legitimidad y hay que tomar medidas serias de reforma institucional. Somos poco autocríticos.

El diálogo tiene que ser serio, porque en el 2019 no se cumplieron las promesas. El Congreso ha estado ajeno a las grandes realidades del país; tan sólo al inicio de este período legislativo nos enfrentamos a 3 reformas distintas que lo que buscaban era cambiar las reglas de juego electoral, para alargar el período del presidente y del congreso existente, y para cambiar las reglas de coaliciones. Hemos estado completamente de espaldas a las necesidades económicas y sociales de millones de colombianos que quedaron desempleados, que entraron en una situación de pobreza y dejaron de comer 3 veces al día, debemos ser más conscientes de lo que pasa afuera y tenemos que estar a la altura de las circunstancias".

Juanita María Goebertus Estrada
Representante por Bogotá, partido Verde

Alfredo Rafael Deluque Zuleta
Representante por la Guajira, Partido de la U

Reactivación en medio de la crisis

En marzo de 2020 comenzó la emergencia sanitaria en Colombia, un año después, y por primera vez durante el desarrollo de la pandemia en el país, los índices de ocupación aumentaron y la economía logró un crecimiento del 1,1%.

Por:
Alejandra Barrios

La reactivación en Colombia es una prioridad, desde hace más de un año la pandemia del Covid-19 llegó al país, y las consecuencias sociales y económicas son notorias; según el DANE, el año pasado, el 42,5% de la población estuvo en condición de extrema necesidad, es decir más de 21,02 millones de personas subsisten con menos de $331.688 mensuales. El país retrocedió casi una década en su lucha en contra de la pobreza.

Por el motivo anterior, el Gobierno Nacional radicó la ambiciosa reforma "Solidaridad Sostenible", la cual se destacó por sus cambios estructurales que pretendían ser colchón para financiar los programas sociales de ayudas financieras y así reducir la pobreza e intentar contener la deuda externa que se encuentra aproximadamente en el 65% del PIB; sin embargo, lo que fue un objetivo con miras a mejorar, terminó siendo un detonante para los ciudadanos quienes salieron a las calles a exigir la renuncia del Ministro de Hacienda y la retirada inmediata del proyecto.

Los manifestantes lograron su objetivo en una semana, pero las protestas se extendieron en el tiempo y en un mes superaron la mala racha financiera en comparación a un año y medio de pandemia, el paro sumó el quebranto por más de $10 billones, la generación de desconfianza de empresarios que conlleva a perder el grado de inversión al país, e incluso, la pérdida de la sede de La Copa América 2021, que más allá del espectáculo futbolístico pretendía ser un eje para mejorar las finanzas de los locales y lograr la reactivación económica del país.

Independientemente de lo anterior, después de tres trimestres de cifras negativas, la economía colombiana logró un alza durante el primer trimestre del año, lo cual significa que el país va en camino a lograr un crecimiento económico del 5% al finalizar el 2021, tal como lo señaló el Banco Mundial. A esto se le suma que según el informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en las zonas rurales se vio reflejado la reducción de la línea de pobreza monetaria que en el 2019 se encontraba en $210.969, mientras que en el 2020 se situó en $199.828, reflejando la reducción de un 5.3% en plena pandemia.

¿Cómo reactivar la economía?

Tras la reacción del pueblo y las protestas realizadas en todo el país, las bancadas políticas tomaron cartas en el asunto y desde distintas propuestas están intentando construir una reforma que realmente ayude a subsanar el déficit financiero sin afectar los bolsillos de la mayoría de los colombianos.

Por su parte, el Representante a la Cámara por el Cauca, John Cárdenas, integrante del Partido de la U, mencionó que para enfrentar los problemas derivados de la deuda externa, del déficit fiscal y los efectos de la desaceleración económica por el virus, se necesita de una reforma tributaria sin tocar el IVA, ni las rentas salariales; esto ya que las tasas de desempleo, los niveles de pobreza y de miseria se han incrementado dramáticamente en el país; con el propósito anterior, el congresista plantea las siguientes soluciones:

1. Agregar un impuesto a bebidas azucaradas y alimentos ultra procesados, según sus cálculos, de este ítem se podría obtener más de 1 billón de pesos aproximadamente.
2. Mantener la sobretasa al sector financiero en el 34%.
3. Agregar todo lo que tiene que ver con la eliminación de la exención del IVA a las importaciones de capital, con esto se recaudaría entre 8 y 9 billones de pesos.
4. Volver a instaurar el Reteica.

Para concluir, Cárdenas señaló que incluso se pueden aumentar impuestos en zonas francas por los próximos años, mientras se soluciona la problemática.

Otro de los pronunciamientos llegó por parte del partido Conservador, el cual emitió por medio de un comunicado su postura frente a la situación en cuestión, en este se mencionaron distintas alternativas para la construcción de una nueva reforma tributaria como: El establecimiento de una sobretasa en renta para el sector financiero, la fijación de un techo porcentual a las deducciones aplicadas en renta, a las sociedades y personas jurídicas catalogadas como grandes contribuyentes, la suspensión de los descuentos del ICA y la disminución temporal al impuesto de renta de las empresas, así como un impuesto al patrimonio para personas naturales con más de 5.000 millones de patrimonio líquido, la venta de algunos activos del Estado, acelerar la enajenación de bienes decomisados como producto del narcotráfico, combatir el contrabando y avanzar más en el control de la corrupción.

Por otra parte, el Representante a la Cámara David Racero, integrante del partido Decentes, mencionó por medio de redes que "dar pasos reales de salida a esta crisis implica acciones concretas y de fondo, no fotos de políticos que no representan la indignación popular. Se deberían hacer: en primer lugar un paquete de medidas de alivio económico a familias y en segundo lugar un paquete de generación de confianza en la juventud". A esto se le adhiere la petición que firmó el representante junto a distintos congresistas de las comisiones económicas en una solicitud de información al Ministro de Hacienda para mantener un debate público y transparente sobre las proyecciones económicas del país, sobre todo, en lo concerniente a la deuda pública.

Para finalizar, distintos entes se han pronunciado al respecto, uno de estos es la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), desde donde

John Jairo Cárdenas Moran
Representante por el Cauca, Partido de la U

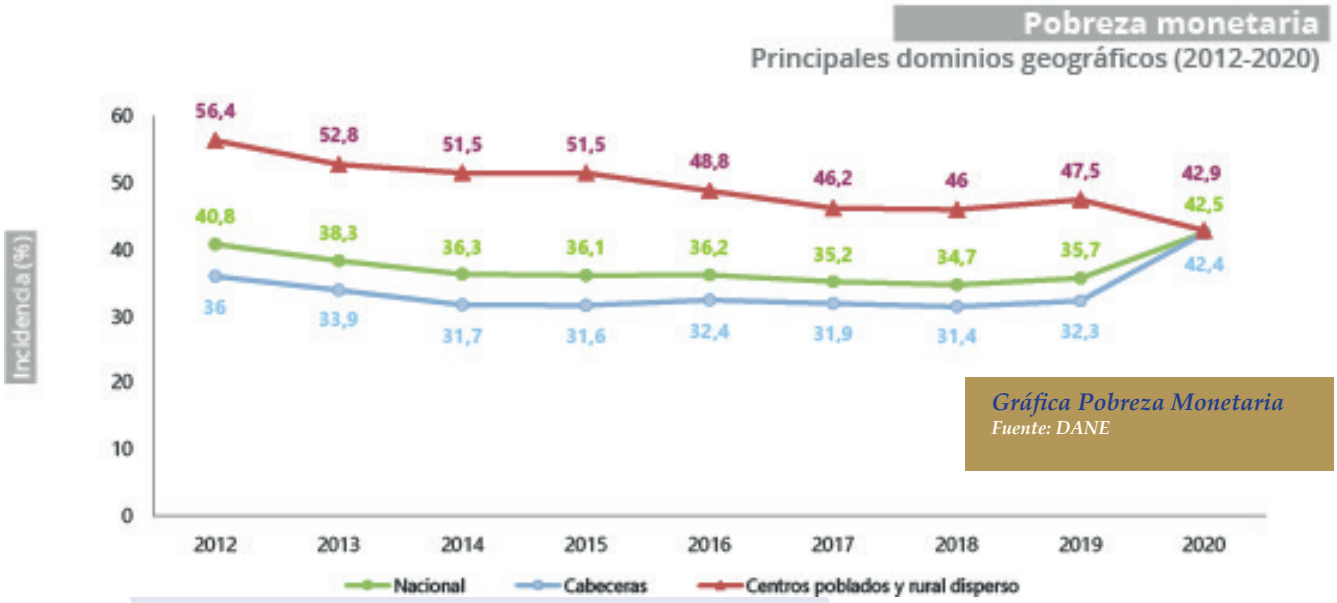

Gráfica Pobreza Monetaria
Fuente: DANE

se plantea una proyección de crecimiento económico del 4,3% para el segundo trimestre del año a pesar de las múltiples circunstancias actuales, siendo la industria y el comercio las ramas productivas con mayor potencial para ser líderes en el proceso de reactivación. "Para ambas actividades, será clave los niveles de apertura en los cuales se les permita operar, así como el comportamiento del mercado laboral. De otra parte, esperamos un sector minero rezagado y un sector construcción con variaciones por debajo de la media", señaló la asociación en un informe.

De igual forma, la asociación recalcó en una nueva propuesta de reforma tributaria mencionando que: "El Proyecto de Ley de Solidaridad Sostenible (PLSS) daba pasos importantes en la dirección correcta para solucionar los problemas estructurales del sistema tributario colombiano y generar los recursos necesarios para mitigar los efectos negativos de la pandemia en el empleo, la pobreza y la desigualdad, así como en procurar la sostenibilidad fiscal y la estabilidad macroeconómica. En ese sentido, merecía, al menos, una discusión seria y ordenada en el Congreso y en el escenario del debate político y público. Sin un debate democrático fue fácil para los políticos de todos los colores convencer a la ciudadanía de que esta reforma iba en contra de su bienestar".

Es hora de actuar

Para finalizar, según el gobierno, Colombia proyecta una reapertura completa, segura y acelerada, la cual tendrá como piloto distintas pruebas en la ciudad de Barranquilla, con una normativa que se presentará desde el próximo primero de junio siempre y cuando la situación de la pandemia lo permita.

Otra en sumarse a la iniciativa es Claudia López, la alcaldesa de Bogotá afirmó que $2 billones del presupuesto serían re-destinados hacia una serie de programas sociales en la ciudad que se empezarían a desarrollar desde el 8 de junio.

Paola Andrea Rodríguez Sanabria
JEFE OFICINA DE PRENSA

Noticiero De La Cámara

Revista Poder Legislativo

Redes

Frecuencia Legislativa

Protagonista En Cámara

Agenda Legislativa

Disminuye proyección de crecimiento económico para 2021 a causa de la protesta social

- Las manifestaciones sociales le han costado al país unos $500.000 millones diarios.

- La estimación de crecimiento para 2021 pasaría de 5.1% al 4.7%., según analistas.

Por:
Alejandro Escobar, Gerente estratégico
Análisis económico y financiero "Sectorial"

Tras cumplirse un mes de marchas, se estima que el costo económico de las protestas sociales superaría los 10 billones de pesos, agudizando las pérdidas sectoriales por $60 billones generadas por la pandemia. Aunque al principio de este año se proyectaba un crecimiento económico del 5,1%, dicha estimación pasaría al 4.7% como consecuencia del estallido social que sigue enfrentando el país. De acuerdo con Alejandro Escobar, gerente estratégico de la firma de análisis económico y financiero Sectorial, "si la protesta tiene una duración de 3 meses pasaremos al 3.8% y en un escenario de 6 meses llegaremos al 2.6%". Lo anterior supedita la necesidad de que la expansión del PIB para 2022 sea superior al 5% con miras a la recuperación de la economía colombiana. No obstante, la proyección de crecimiento para el siguiente año año estaría por el orden del 3,5%, considerando factores como la ley de garantías y el posible viraje político que presente el país ante las elecciones presidenciales.

"La protesta social ha generado pérdidas sectoriales, como la pérdida de cosechas en la actividad agrícola; el acceso limitado de suministro de materias para la alimentación y mantenimiento de los animales, generando el encarecimiento de los productos cárnicos. Por su parte, la industria está operando a una capacidad inferior al 50%, mientras que los costos de producción se han incrementado por el orden del 30%. El comercio se ha visto expuesto a saqueos o daños en su infraestructura y cierres preventivos, y se han reportado pérdidas cercanas a los 3 billones", explica Escobar. Y añade: "Entre otros sectores afectados está el de la construcción, que comienza a evidenciar escasez o alza de precios en sus materiales. De otro lado, los bienes no esenciales se están represando en los puertos; el sector salud no tiene suficiente acceso a medicamentos, oxígeno o cadenas de frio; mientras que el turismo ha debido lidiar con múltiples cancelaciones de viajes: las agencias estiman una caída por el orden de 65% en sus ingresos".

De acuerdo con el DANE, en febrero de 2021 el 86,8% de las empresas ya se encontraba en operación, efecto que resultó favorable para la dinámica del primer trimestre de 2021, cuando la economía colombiana presentó un crecimiento del 1,1% que es muy similar al 0,7% registrado a comienzos de 2020. Sin embargo, es de esperarse una caída del PIB en el segundo trimestre, debido a la reducción del 10% en mayo, como consecuencia de los impac-

tos presentados por la protesta social, la cual ha tenido mayores efectos en el Valle del Cauca. "El impacto para la economía colombiana podría asemejarse al que vivió Chile tras su estallido social hace un par de años, cuando pasó de crecer en un 4% en 2018 a 1,1% en 2019", apunta Escobar.

Colombia en el 2019 creció el 3.3% y en 2020 cayó al 6.8%, con una base de crecimiento tan baja cualquier dinámica económica en el 2021 haría repuntar la economía, sin embargo, por efecto de la protesta social prolongada, en realidad se estima que el crecimiento económico nacional se ubique entre el 3.5% y el 3.8%.

Alejandro Escobar, Gerente estratégico
Análisis económico y financiero "Sectorial"

PROYECCIONES 2021 POR PROTESTA SOCIAL

En un país dividido, ¿cómo recuperar las pérdidas sectoriales?

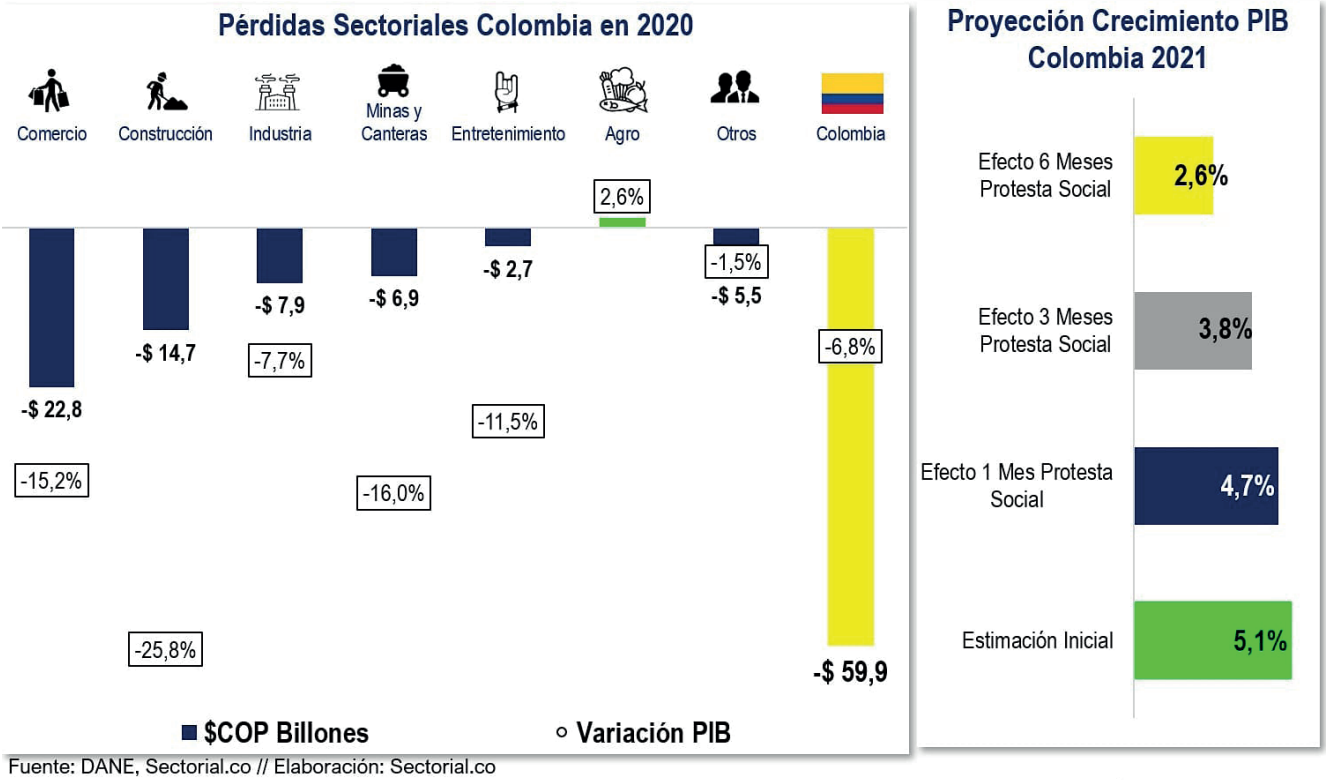

Fuente: DANE, Sectorial.co // Elaboración: Sectorial.co

@sectorial @sectorialco @sectorialCo @sectorial sectorial info@sectorial.co

sectorial
www.sectorial.co

LA CÁMARA DIJO ¡SÍ!

Familias múltiples, cuidadores y mejoramiento en la protección de los niños ahora son una realidad

Por:
Mariana Romero Barrios

Las tres propuestas fueron aprobadas en la plenaria de la Cámara de Representantes el pasado jueves 29 de abril del año en curso, un día histórico para los niños, niñas y adolescentes de Colombia, al institucionalizarse por primera vez el ***Día de la Niñez y la Recreación*** en esta corporación, conmemoración que se realizará anualmente en la última semana de abril, para tratar proyectos exclusivamente en favor de la infancia, como está consignado en la resolución 0826 del 23 de abril de 2021.

La directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Lina Arbeláez, resaltó la importancia de brindarle este espacio a más de 14 millones de niños, niñas y adolescentes que tiene el país actualmente: "este día es para ustedes, para recordarles que ustedes están en el centro de nuestra sociedad, para construir una humanidad distinta".

"El camino que el poder legislativo viene transitando en los últimos años ha podido comprender la importancia de reglamentar a favor de los menores, esta última aprobación en pleno de la corporación, es un reflejo de este sendero que recorre", señaló la Directora del ICBF."

Las tres propuestas aprobadas son:

Familias Múltiples

Este proyecto de ley da un enfoque particular y novedoso en beneficio de las familias que poseen una estructura especial, como lo explicó el representante José Luis Pinedo Ocampo (Cambio Radical), único autor de esta iniciativa que busca que se reconozca el concepto de familias múltiples, y que estas reciban ayudas priorizadas por parte del Estado en las etapas pre y posnatal, primera infancia, adolescencia y juventud, debido a los riesgos que corren tanto las madres gestantes de más de dos bebés como los mismos bebés, y por las cargas socioeconómicas que representa para las familias.
Pero, ¿qué es una familia múltiple? La familia múltiple, más que un concepto especifico, es realmente un reconocimiento; demostrar que existe una diversidad de situaciones donde se aprecia la constitución de una familia que no es precisamente la tradicional. "Las familias múltiples nos permiten abordar realidades sociales latentes en nuestro país, aunque todos los núcleos sociales tienen los mismos derechos", señaló el representante y ponente Jairo Cristancho (Centro Democrático).

Ángela Patricia Sánchez Leal
Representante por Bogotá, Cambio Radical

Jose Luis Pinedo Ocampo
Representante por el Magdalena, Cambio Radical

Así mismo, el congresista Cristancho explicó que una familia se forma desde que una mujer está en embarazo; esto es, más que derechos individuales, una mujer embarazada posee derechos familiares, y resaltó que "en el país, de 650 mil partos al año, 11 mil aproximadamente corresponden a embarazos gemelares, 250 en promedio a embarazos triples, y embarazos que superan más de tres entre 50 y 70 en promedio partos anuales, lo que genera una carga a las familias, por eso que se tenga un tratamiento diferencial a la familia múltiple".

Con este proyecto también se busca institucionalizar cada 26 de septiembre como el Día de los Nacimientos Múltiples. La propuesta pasa a tercer debate a la Comisión Séptima del Senado.

Cuidadores de personas con discapacidad

Esta iniciativa la lideran la H. Representante y ponente Ángela Patricia Sánchez Leal, junto a su homólogo José Daniel López Jiménez ambos de Cambio Radical, la cual busca beneficiar a los cuidadores o asistentes personales de las personas con discapacidad, población en la que también se encuentran niños y niñas.

"Este es un reconocimiento a esos millones de cuidadores que hay en el país y que ejercen su actividad en el anonimato las veinticuatro horas al día, los siete días a la semana", indicó la Representante Ángela Sánchez.

Una de las estrategias que incluye el proyecto es visibilizar y reivindicar la labor del cuidador o asistente personal, a través de institucionalizar cada 24 de julio como el Día del Cuidador de personas con discapacidad.

También, el proyecto promueve la formación, acceso laboral, emprendimiento, generación de ingreso y la creación de un sistema de caracterización e identificación de los cuidadores de personas con discapacidad. "La gran mayoría de las personas que realizan estas actividades de apoyo son mujeres, las actividades son de carácter no remunerado y se desarrollan en el ámbito de lo doméstico, generalmente, por parte de familiares" señaló la representante Sánchez.

Gabriel Jaime Vallejo Chufji
Representante por Risaralda, Centro Democrático

Lina Arbeláez
Directora ICBF

"Con este proyecto de ley estamos garantizando el respeto a la dignidad de las personas con discapacidad, su autonomía personal y desarrollo de las libertades fundamentales; no es posible plantearse escenarios de protección y dignificación sin incluir al cuidador como figura central de la vida de la persona con discapacidad. Esperamos ver este proyecto convertido en Ley de la República", concluyó la representante Sánchez.

Mejorar procesos judiciales de delitos contra la niñez

La propuesta de mejoramiento en la protección de los niños busca agilidad de los procesos penales en los que se involucre la vulneración de los derechos de un menor. Esta principalmente busca como medida reducir el tiempo de 2 años a 6 meses prorrogables para la recaudación de pruebas, lo que técnicamente se conoce como etapa de indagación de los delitos contra niños y niñas.

"Esta etapa es la más importante porque se empieza a perfilar el proceso penal para que no haya impunidad -la tasa de impunidad en los casos en los que los niños y niñas son víctimas es del 98%-. Con esto, se busca darle impulso al proceso", explicó el H. Representante autor y ponente, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi (Centro Democrático).

Si el fiscal encargado de este proceso no logra reunir los suficientes elementos necesarios para abrir la investigación o cerrarla en un término máximo de un año, -explicó Vallejo-, se le sancionará y se nombrará un funcionario nuevo que tendrá 60 días para tomar una decisión. "Con la iniciativa, los fiscales tendrán que avanzar en las investigaciones con mayor rapidez", agregó.

También, el proyecto establece la creación de la Unidad Especial de Investigación de delitos cometidos contra la infancia y la adolescencia que, según el representante, no significa nuevas contrataciones sino una adecuación del personal vigente. La iniciativa continuará su trámite legislativo y pasa a tercer debate en el Senado.

FRECUENCIA LEGISLATIVA

RADIO NACIONAL DE COLOMBIA

SINTONICE 51 FRECUENCIAS EN A.M. Y F.M. EN TODO EL PAÍS

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Medellin	Bogotá	B/quilla	Cali
550 AM	95.9 FM	680 AM	580 AM

SÁBADO Y DOMINGO
6:30 A.M. A 7:30 A.M.

RADIO NACIONAL DE COLOMBIA

CLEM comprometida con la Mujer Rural

Integrantes de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer - CLEM coinciden y se unen en la importancia de fortalecer la mujer rural colombiana, garantizando sus derechos e impulsando el empoderamiento socioeconómico para su libertad.

Por:
Juana Cataño

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República -CLEM, ha venido adelantando una serie de Audiencias Públicas, lideradas por la H. Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez, con el fin de interactuar con múltiples mujeres y organizaciones para abordar temas en materia económica, política, social y cultural de las mujeres rurales, así como de los procesos que se adelantan con el Gobierno Nacional.

El primero de estos temas fue Mujer Rural, Cuidado, Territorio y Paz, teniendo en cuenta que las Mujeres Rurales son el 47,2% de la población rural colombiana y su situación está llena de desigualdades, marcada por los roles de género que históricamente las han situado en labores del hogar, con un porcentaje muy bajo de participación (38,6%), en decisiones de las actividades económicas.

En este espacio las mujeres de la ruralidad pudieron expresar las condiciones en las que actualmente se encuentran, sus retos, fortalezas y alzar la voz solicitando el acompañamiento de sus líderes políticas y Gobierno Nacional. Esta Audiencia Pública contó también con la participación de la Procuraduría General de la Nación, quien hizo énfasis e invitó al Gobierno Nacional a la construcción de una Política Pública que proteja la vida de manera especial de la mujer rural.

Durante la conmemoración de sus 10 años, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer realizó un foro de alto nivel, en el que se plantearon los retos de los países latinoamericanos para poner a las mujeres en el centro de la reactivación socioeconómica a post Covid-19. En este foro se enfatizó que el diseño de las políticas públicas debe enfocarse en evitar el riesgo de profundizar la feminización del cuidado, y se invitó a los gobernantes locales a incorporar el enfoque de derechos de las mujeres en los proyectos de regalías.

"Las Mujeres Rurales son el 47,2% de la población rural colombiana y su situación está llena de desigualdades"

ida

Representantes, miembros de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso
Foto: Archivo Comisión Cámara de R.

La Representante a la Cámara Irma Luz Herrera, aseguró que es un momento determinante para emprender acciones contundentes, no solo contra los problemas inmediatos, como el aumento de los casos de violencia intrafamiliar, evidenciados durante el confinamiento, sino especialmente, para que se reconozca el aporte económico que hacen las mujeres en el cuidado de sus familias y personas vulnerables, y podamos hacer un salto significativo para mejorar las capacidades y oportunidades económicas de todas.

Es hora de poner en práctica y valorar el aporte a la productividad de las mujeres en el desarrollo del agro colombiano, en contraste con sus condiciones actuales.

Este evento contó con la participación de la Senadora Guadalupe Tagliaferri, Vicepresidenta Banca Mujer, del Senado Argentino y por parte del Gobierno Nacional, la Vicepresidenta de la República Marta Lucía Ramírez, quien dijo que "el verdadero desarrollo de las naciones está ligado al empoderamiento de las mujeres". Agregó que el compromiso del gobierno en este tema es total, porque "necesitamos mujeres con plena autonomía económica, para que puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones y tomar sus propias decisiones sin depender de un tercero".

Así mismo está próximo a realizarse la segunda Audiencia Pública Desafíos de la Tenencia de la Tierra para las Mujeres Rurales Colombianas, el cual tiene como objetivo hacerle seguimiento y control a temas como los alcances de la estrategia implementada dentro del Pacto por la Mujer Rural, emitido hace dos años, en cuanto al empoderamiento económico para la eliminación de las brechas que enfrentan las mujeres en zonas rurales, participación de las mujeres en escenarios de poder y toma de decisiones, derechos sexuales y reproductivos, derechos de las mujeres a una vida libre de violencia y el fortalecimiento de las instituciones de género para las mujeres rurales, así como también, la acogida de las convocatorias "Oportunidades Pacíficas – Mujeres Rurales" y "Proyectos Productivos de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR)", respecto a la participa-

ción de las mujeres y el alcance de estos proyectos dentro de los territorios, esto con el objetivo de propiciar un espacio y exponer ante la comunidad de mujeres rurales, los avances de los compromisos del Gobierno Nacional con ellas.

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer ha impulsado y hecho seguimiento al proyecto; "Por medio de la cual se genera un alivio al sector agropecuario, para el pequeño productor, jóvenes, mujeres rurales y víctimas" el cual tiene como objeto generar un alivio a aquellos pequeños productores, así como a los jóvenes y mujeres rurales, que ya se encuentran al día en sus deudas con el sector financiero, después de haber sido beneficiarios de créditos agropecuarios según la clasificación de créditos de FINAGRO, pero que por los reportes negativos que presentan por el incumplimiento de las obligaciones pecuniarias, impiden que puedan aplicar y ser beneficiarios de nuevas líneas de crédito.

Es así como dentro de las actividades de la Comisión, se realizó el conversatorio sobre la implementación de la Ley 1981 de 2019, como un ejercicio articulado entre, los entes territoriales y municipales, con el objetivo de implementar en los Concejos y las Asambleas Departamentales, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, la cual fue planteada por las congresistas para que se desarrolle desde tres ejes de acción: la eliminación de la violencia de género, el empoderamiento económico y la participación política de las mujeres.

También se realizó el debate de control político, donde se abordó la situación de violencia sexual contra mujeres y niñas rurales, por parte de algunos miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Este debate contó con la participación del Ministro de Salud, Fernando Ruiz; la Viceministra de Defensa Nacional, Diana Abaunza; y el Procurador delegado, Virgilio Hernández, para los Derechos de Infancia, Adolescencia, Familia y Mujeres.

Es así como la Presidenta Nora García Burgos a través de las redes sociales institucionales en el espacio denominado, "Un café con la CLEM", ha hecho diferentes interacciones y conversatorios sobre el rol de las mujeres rurales en la transformación del agro, como el caso de éxito en Toca, Boyacá de @Comproagro que ha cambiado la vida a tantas mujeres, donde manifestó que hay suficientes leyes en trámite para apoyar a la mujer rural. Es hora de poner en práctica y valorar el aporte a la productividad de las mujeres en el desarrollo del agro colombiano, en contraste con sus condiciones actuales.

Angela Maria Robledo
Representante por Bogotá, Partido Verde

Irma Luz Herrera
Representante por Bogotá, Partido MIRA

UN CAFÉ CON LA CLEM

Mujer Rural, Motor del Agro Colombiano

NORA GARCÍA BURGOS
Senadora de la República
Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

GINNA JIMÉNEZ
Co-fundadora de ComproAgro
Empoderamiento económico de la Mujer Rural

NATALIA MARENCO
Moderadora
Equipo Comunicaciones CLEM

Conéctate: Jueves 22 Abril

Instagram Live
LIVE
@ComisionMujercol

Hora: 7:00 pm

#10AñosComisiónDelaMujer

10 años Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

Congreso de la República de Colombia

A tercer debate

PROYECTO DE LEY QUE BUSCA *la Protección Integral A MENORES DE EDAD*

Por:
Jhon Elton Ordóñez

Fue radicada en Cámara de Representantes la ponencia para tercer debate del proyecto de ley, que establece medidas para la prevención y protección de la niñez y adolescencia frente a la mendicidad, indigencia, trata de personas y trabajo forzado, incluyendo enfoque diferencial para población.

Esta iniciativa legislativa, entre otras cosas, establece medidas y acciones que protegen a los menores de edad en condición de vulnerabilidad que son explotados laboralmente o utilizados para pedir dinero en las calles, situación que empeora en Colombia, especialmente en el sector rural con la población indígena. El proyecto de ley ahora será debatido en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

El Representante a la Cámara, **Henry Fernando Correal Herrara,** coordinador ponente de esta iniciativa manifiesta que "Hoy en la legislación está penalizada la trata de personas y el abuso del trabajo infantil, pero cuando un niño está en situación de indigencia junto a sus padres, no tienen ninguna ayuda por parte del Estado. Aquí radica la importancia de este proyecto, el cual brinda garantías especiales de protección a los niños que se encuentran en situación de indigencia, además del acompañamiento y seguimiento de estos casos por parte del Instituto de Bienestar Familiar ICBF".

Según el Dane, al cierre del año 2019, el índice de pobreza monetaria en Colombia, alcanzó el 35,7%, lo cual se tradujo en que un número de 728.955 personas pasaron de la pobreza a la indigencia, para un consolidado de 3,5 millones. En el año 2020 el índice de pobreza aumentó a 42,5%; se estima que la mayor parte de esta población son indígenas y afrodescendientes. La situación económica está desencadenando que familias enteras se vuelquen

Henry Fernando Correal Herrera
Representante por Mitú, Partido Liberal

a las calles para trabajar en la informalidad, entre ellos hay menores de edad que muchas veces son obligados a pedir limosna. Además, resalta el autor de la iniciativa, que existe una alta probabilidad de que muchos de estos niños, sean sedados con sustancias automedicadas con el propósito de que sus madres puedan practicar la mendicidad en las calles.

En la justificación de este proyecto de ley, se recalca que la aplicación del Código de Infancia y Adolescencia ha sido insuficiente para garantizar la protección efectiva de los menores de edad que están siendo sometidos a estas prácticas, poniendo en riesgo sus derechos constitucionales y fundamentales, por eso lo oportuno de esta iniciativa legislativa, que en el caso de las etnias, considera como sujeto de protección y de derechos, no solamente al niño, niña y adolescente, si no a sus madres y entorno familiar cercano, cuando afronten amplias barreras para su reintegración local en los contextos urbanos.

De otro lado, se prevé que, en la Mesa de Concertación de Política de Infancia, las comunidades indígenas y afros tengan voz y voto en esta iniciativa, ya que es importante que en estas instancias participen las personas que conocen de cerca esta realidad.

El proyecto continuará su trámite legislativo a fin de tener la aprobación final a fin de que sea una nueva alternativa legal para la protección de los menores de edad en la indigencia y mendicidad.

Gráfico 4. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional, cabeceras, centros poblados y rural disperso, 13 ciudades y A.M, otras cabeceras
Año (2018-2019)

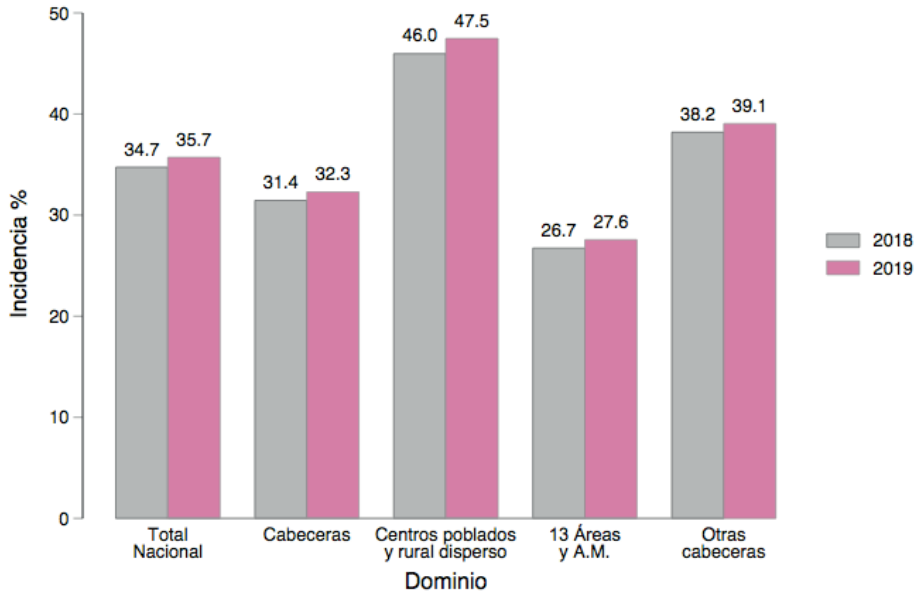

Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2018-2019).

El Pacto Educativo
educar desde la esper
y para un futuro compartido

Por:
Luis David Prieto Martínez
Vicerrector Pontificia Universidad Javeriana

El Papa Francisco ha hecho una especial invitación a sumar voluntades y esfuerzos en pos de construir una "aldea de la educación" que anime a las instituciones de educación superior (IES) a encontrar, desde lo que les es propio, otros modos de entender la economía, la política, el crecimiento y el progreso. Esta invitación del Papa a construir un Pacto Educativo Global (PEG), es también un llamado de atención a fortalecer la naturaleza esperanzadora de la educación y resaltarla como el camino para obrar las transformaciones culturales que se requieren para atender la grave crisis socio-ambiental en la que nos encontramos.

Contexto del Pacto Educativo Global (PEG)

El PEG se constituye en un instrumento que concreta la visión y el pensamiento que el Pontífice ha desarrollado a lo largo de su Magisterio, especialmente desde la Exhortación apostólica *Evangeli Gaudium* y la Carta Encíclica *Laudato Sí.* En el primer documento, el Papa nos invita a tener una actitud en "Salida" misionera, en la que se hacen presentes al menos tres elementos que sirven de base al Pacto:

- Una Iglesia en salida, un anuncio que no excluye a nadie, ni en la sumatoria de esfuerzos ni en la recepción de sus efectos; propende por el vivir juntos, por apoyarnos para crear una verdadera experiencia de fraternidad.

- La Iglesia en salida es una comunidad que toma la iniciativa, un mensaje muy poderoso a no tener miedo del encuentro con el otro, a aprender a innovar desde el relacionamiento con otras IES y partes sociales. Una invitación dispuesta al trabajo conjunto desde la cultura del encuentro, el diálogo, de la escucha atenta y del interés de sumar para atender un propósito superior.

- Actitud en salida, una exhortación para cuidar la fragilidad de las personas y del mundo en el que vivimos. Desde allí, el PEG encuentra fundamento para hacer de la educación una prioridad y la protagonista de la construcción del bien común y de la paz.

Desde la encíclica Laudato Sí, el Papa Francisco contribuye, unido de lo anterior, a los propósitos y desarrollo del PEG a partir de tres fundamentos:

o Global:
ranza

Luis David Prieto Martínez
Créditos: Pontificia Universidad Javeriana

- Una visión sistémica de la vida, de la naturaleza y de las dimensiones y relaciones constitutivas de la ecología integral, que nos lleva a una concepción de la casa común como una compleja red, de delicados equilibrios y no como una fuente inagotable de recursos.

- La relación entre esta visión sistémica y la ética ecológica, que implica asumir conscientemente nuestra pertenencia a la comunidad humana y a la casa común. Un llamado al respeto por la dignidad y derechos de la comunidad humana pero también a interferir lo menos posible con la capacidad regenerativa de la casa común. Estos dos elementos constituyen la base de un genuino desarrollo sostenible y de la solidaridad intergeneracional.

- Una nueva revolución industrial, donde el Pontífice hace un señalamiento muy potente en el que invita a tener una visión más amplia sobre el uso responsable de la tecnología dirigida a la resolución de problemas concretos de las personas para una vida más digna. Este mismo llamado lo adopta el PEG, educar para un desarrollo tecnológico que tenga como centro al ser humano y a la casa común, no al interés de lucro o el ejercicio de un poder tecnocrático.

Estos fundamentos permiten identificar las grandes crisis que enfrenta la humanidad, y a las que el PEG espera dar respuesta: la globalización, la crisis socio ambiental, el antropocentrismo y el paradigma tecnocrático dominante. A ellas se suman la pandemia de la COVID-19, que pone en evidencia grandes problemáticas, e inequidades globales, regionales y locales que requieren intervenciones significativas por parte de agencias multilaterales e internacionales, gubernamentales o de la sociedad civil, etc.

El PEG de S. S. el papa Francisco: un nuevo modelo cultural

Todo este contexto evidencia la necesidad de un cambio cultural orientado a generar transformaciones profundas, integrales y de largo plazo. A través de la historia humana se ha comprobado que la educación es la forma más eficaz para hacerlo.

En este sentido, el papa Francisco enmarca su propuesta en los efectos devastadores de la COVID-19: *"Las medidas sanitarias necesarias serán insuficientes si no van acompañadas de un nuevo modelo cultural. Educar es siempre un acto de esperanza que invita a la coparticipación y a la transformación de la lógica estéril y paralizante de la indiferencia […], y [a] mostrar nuevos horizontes, en los que la hospitalidad, la solidaridad intergeneracional y el valor de la trascendencia construyan una nueva cultura".*

Desde esta perspectiva el PEG busca el mayor compromiso personal y colectivo, en torno a siete objetivos que se enuncian en el siguiente gráfico:

Al tratarse de un pacto educativo, su naturaleza es inter y transdisciplinaria, que se orienta al pleno desarrollo de las personas en sus dimensiones individual y social. Desde esta opción constitutiva y metodológica del PEG, se proponen ciertos énfasis en el actuar académico. Entre ellos:

- Una Formación Integral desde una antropología trascendente renovada que promueva el desarrollo armónico de todas las dimensiones del individuo y aprendizajes ubicados en el contexto cultural.
- Una actividad investigativa sensible a las dinámicas del contexto y a las necesidades del entorno.
- Una invitación a la construcción permanente de hibridación de saberes y construcción de lenguajes que democraticen el saber académico.
- Nuevas formas de relacionamiento de las IES que permitan avanzar en el desarrollo de proyectos PARA partes sociales hacia el trabajo continuo y sistemático CON el entorno.

Gráfico: Los siete Objetivos del Pacto Educativo

Algunos desafíos que el Pacto Educativo Global propone a las IES

El llamado al PEG tiene un carácter global, dirigido a todas las instituciones educativas, católicas y no católicas. Y también lo hace extensivo a otros colectivos de sectores culturales, deportivos, artísticos y de medios de comunicación.

En virtud de lo anterior, se presentan seis desafíos que el PEG propone a las IES, especialmente a aquellas que compartimos una confesionalidad católica.

1. *Fortalecimiento de la función social en la educación superior desde una antropología trascendente renovada,* es decir, hacer presente en el quehacer universitario el más potente de nuestros factores diferenciales: una antropología trascendente que amplía la comprensión del ser humano, que da sentido a su incansable deseo de búsqueda de la verdad, que ilumina una visión del desarrollo científico y tecnológico desde la fundamentación última de la dignidad humana, y que abre horizontes hacia una organización social justa e incluyente cuyo centro es el ser humano y nuestra casa común.

2. *Implementación de una visión sistémica y ecológica de la educación,* que permita una aproximación integral e integradora de los modelos educativos centrados en el estudiante, que aborde los aprendizajes significativos para la ecología integral. En este escenario, las instituciones educativas deberán tener la capacidad de estar interconectadas con los entes sociales, las personas, la economía, el aprendizaje, la cultura, el entorno natural y con otros ecosistemas como los de innovación y emprendimiento. Así mismo, los ecosistemas de aprendizaje pueden contribuir a integrar el conocimiento y a favorecer una nueva visión de la función sustantiva de docencia más flexible, abierta a la innovación e interconectada con el contexto.

3. *Cimentar el concepto de educación en las experiencias de vida y en procesos de aprendizaje que fomenten el desarrollo de la personalidad de los jóvenes individual y colectivamente,* con este cambio de paradigma se debe favorecer las experiencias formativas orientadas al aprendizaje permanente y diverso, además de ser suficientemente flexibles en términos de su duración, intensidad y estilos educativos (cooperativo y competitivo, cognitivo y emocional, participativo y observacional, orientado a la práctica y a la teoría). Deberán respirar un sentido de vida, convivencia, de relaciones, conectividad, interdependencia, crecimiento, renovación, sostenibilidad, evolución, adaptabilidad y de elementos que se configuran y trabajan juntos logrando como fin último potenciar las experiencias de aprendizaje del sujeto educativo.

4. *Crear una aldea de la educación centrada en el estudiante,* donde la persona se encuentra en el centro, se favorece su creatividad y se le forma para estar al servicio de la comunidad. Asimismo, el acto de aprender se concibe como un fenómeno ecológico que hace surgir nuevos significados y comprensiones del mundo, del propio ser y de su identidad y de su interrelación con el mundo.

5. *Fomentar la capacidad de discernimiento con una sólida formación humanista y una mirada más integral e integradora,* si bien las instituciones educativas brindan a sus estudiantes competencias disciplinares y técnicas para afrontar los retos que demanda la denominada Cuarta Revolución Industrial, hoy más que nunca las instituciones educativas deben privilegiar la formación humanista en un espectro mucho más amplio. El Papa Francisco nos solicita mayor capacidad de discernimiento frente a los grandes riesgos de un paradigma tecnocrático; señala que "no es suficiente una actitud de denuncia constante ni de total absolución" y que la educación no debe temer a la complejidad de la realidad (Congregación para la Educación Católica, 2020).

6. *La concepción y la forma de incentivar el valor de la relación educativa,* implica que las instituciones educativas deben favorecer en las experiencias de aprendizaje, relaciones entre estudiantes y profesores que fomenten un aprendizaje significativo, entendido como "un proceso de adquisición de un nuevo significado, asumiendo un conjunto significativo de tareas de aprendizaje y potencialmente significativas" (Ausubel, 1978, p. 628).

Quisiera hacer énfasis en que, a través del Pacto Educativo Global se proponen nuevos retos que nos permitan encontrar caminos más relevantes y adecuados a nuestro tiempo y a nuestro contexto, en clave de nuevos sujetos educativos y nuevas necesidades del entorno. Es la oportunidad de trabajar conjuntamente para que entre todos fortalezcamos los principios, las orientaciones y las acciones que acompañan a la función social de la educación superior.

Foto:
Créditos: Pontificia Universidad Javeriana

PLAN DE ACCIÓN
CONGRESO ABIERTO Y TRANSPARENTE
2020 - 2021

#LegislarTareaDeTodos

República Domini
un valioso cooperante car

Quisqueya, el primer asentamiento europeo, de Cristóbal Colón

Por:
Nubia Stella Parra Rodríguez

La Cámara de Representantes de Colombia cumple una función de protocolo con diferentes misiones diplomáticas y organismos acreditados en Colombia. Al respecto, hicimos un acercamiento con la Embajada de República Dominicana en Colombia, y fue así como en un ambiente acogedor, el señor embajador Julio Cordero Espaillat, nos atendió en su residencia, un honor del cual fuimos parte en estos momentos de distanciamiento social.

Con previos protocolos de bioseguridad, y en una sencilla, pero no menos elegante estancia, el señor embajador inicia su diálogo mencionando el gran cariño que siente por Colombia; conocedor de sus costumbres y gentes. El distinguido diplomático enfatiza sobre la importancia que tiene nuestro país en el continente americano, y las buenas relaciones que existen entre Colombia y la República Dominicana.

Recordemos que la República Dominicana es el segundo país más grande y más diverso del caribe, su crecimiento económico en las últimas décadas es muy favorable, y en el 2020 se caracterizó por ser la economía más próspera con respecto a América Latina y el Caribe.

Al ser un destino turístico por excelencia, sus ingresos por este renglón de la economía son considerables; personajes de la política y la farándula visitan el país, especialmente por sus campos de golf y resorts, que se ubican en el exclusivo sector de Punta Cana. Con una temperatura promedio de 27º C, los visitantes pueden disfrutar de 400km de playa, para descansar o practicar deportes acuáticos.

En temas de recreación y ocio, República Dominicana cuenta con hoteles caracterizados por sus amplios espacios, variedad de espectáculos

Foto Sitio oficial del Ministerio de Turismo de la República Dominicana

icana,
ibeño

Julio Cordero Espaillat
Embajador de República Dominicana en Colombia, Archivo personal

y ofertas gastronómicas, además sus provincias guardan la calidez de su gente, su cultura y el legado histórico español. Es interesante recordar que la población dominicana posee un 39% de ADN de ancestros europeos, 49% africano y un 4% precolombino, con una ascendencia genética mulata, donde predomina las raíces de los tainos, pueblo indígena procedente de América del Sur, de donde coincidimos con la familia lingüística de los arahuacos. La historia de dominicana ha sufrido grandes cambios desde la primera llegada de Cristóbal Colon a la isla el 5 de diciembre de 1492, despojándose posteriormente del dominio español y de la invasión haitiana que duro 22 años.

Aunque Colombia y la República Dominicana, no poseen un límite territorial, si poseen un límite internacional marítimo por el mar Caribe, establecido en el tratado "Liévano-Jiménez", acuerdo que delimita las áreas marinas y submarinas entre los dos países, firmado en Santo Domingo en el año 1978, cuando era Canciller Indalecio Liévano Aguirre, periodista liberal nombrado por el presidente de la época Alfonso López Michelsen.

Los dos países iniciaron relaciones diplomáticas en 1936, Colombia tiene actualmente una embajada en Santo Domingo, a cargo del embajador Daniel Alberto Cabrales Castillo, y una sección consular en cuyo encargo esta Juan Pablo Valbuena Reyes, de igual forma, República Dominicana, tiene una embajada en Bogotá, a cargo del embajador Julio Cordero, a su vez una sección consular y un consulado en Cali.

A la pregunta sobre ¿cómo se encuentran actualmente las relaciones con Colombia?, el embajador Julio Cordero Espaillat, menciona: "las relaciones entre Colombia y dominicana se encuentran en su mejor momento, me sorprendió cuando fui a presentar mis cartas al Presidente Duque, me trato como un amigo, y me dijo que quería que nuestro Presidente Luis Abinader, visitara Colombia, nosotros los dominicanos tenemos la necesidad de acercarnos a Colombia y aprovechar sus avances, sobre todo en el tema de seguridad.

Según el embajador Cordero, el intercambio comercial entre los dos países se incrementó en los últimos años previos a la pandemia, y gracias a las buenas relaciones existentes, se ha logrado realizar acercamientos entre la alcaldía de Bogotá y la de Santo Domingo, y algunos diálogos entre ministerios de cultura y educación de los dos países; en este punto es importante comentar que empresarios dominicanos estuvieron en Colombia, por invitación directa del presidente Duque, donde se discutieron sobre las fortalezas que tiene Colombia en materia de turismo y zonas francas, en las cuales República Dominicana tiene una vasta experiencia y puede aportar sus avances a nuestro país.

Foto: Sitio oficial del Ministerio de Turismo de la República Dominicana

Poder Legislativo encontró, que por su desempeño logístico en los puertos de Manzanillo, Puerto Plata, Puerto Duarte, en la costa norte de la isla y Cabo Rojo, Barahona, Azua, Santo Domingo, San Pedro de Macorís y la Romana en la costa Sur de la isla, este país se ha convertido en sitio estratégico para la navegación marítima de mercancías que hacen tránsito en sus puertos; conexiones que aprovechan todas las navieras, puesto que disminuye el tiempo de tránsito de las embarcaciones, especialmente las que salen del puerto de Buenaventura hacia los puertos de dominicana, con más de 20 rutas de conexión. Y que, de acuerdo a las cifras del ministerio de comercio, en el primer trimestre de 2020 las exportaciones de bienes colombianos a ese país alcanzaron US$71 millones, mientras que Colombia adquiere de este país caribeño, productos como ron, tabaco, e insumos médicos, en una baja proporción; por lo que se requiere un acuerdo arancelario favorable a las dos partes.

En un encuentro virtual realizado en mayo del 2020, donde se reunieron el viceministro para Asuntos Económicos y Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de República Dominicana, Hugo Rivera y la viceministra de comercio exterior de Colombia, Laura Valdivieso; acordaron establecer un cronograma de trabajo conjunto para llevar a cabo la primera reunión del Consejo conjunto, a fin de impulsar el comercio e inversiones entre ambos países, y potencializar el desarrollo de oportunidades de comercio, de bienes y servicios, como también el turismo e intercambio cultural.

Según el diplomático, en lo que respecta al intercambio comercial esta proporción se encuentra en un porcentaje de 80 a 20, donde ellos compran a nuestro país un 80% de sus productos y nosotros un 20%; por lo que se requiere un "Acuerdo Comercial" efectivo, que beneficie a ambos países. Con respecto al potencial turístico que tiene Colombia, el embajador Cordero mencionó que es importante impulsar la empresa privada para reactivar el turismo y brindar mejores condiciones a los inversionistas.

Visitar República Dominicana no debe ser solo un proyecto turístico a corto plazo, es un destino obligado en la geografía moderna, donde sus visitantes pueden conectarse con el hermoso paisaje de sus playas, que no solo se visten de blanco en el horizonte, sino que además hacen gala del atractivo natural, que se complementa con la amabilidad de sus habitantes. En esta democracia representativa, donde convergen los tres poderes, hay que resaltar además la riqueza cultural de esa isla caribeña, donde a ritmo de merengue, se da la bienvenida a los turistas, que, gracias al acordeón, la güira y la tambora, disfrutan de este género musical autóctono. Y para los más bohemios "la bachata", un ritmo del folclore urbano, que representa más el sentimiento común y se acerca al bolero, pero que también, es una propuesta musical para que sus visitantes disfruten en las fiestas, reuniones y vida nocturna.

Si de buenos anfitriones se trata, es indudable que el honrable señor embajador Julio Cordero Espaillat, hace gala de ello, un dominicano "de pura cepa, como decimos nosotros", y que en el tiempo que lleva como embajador ,representando a su país en Colombia, ha dejado en alto el nombre de la República Dominicana; donde además ha realizado una importante gestión, a fin de consolidar los lazos de amistad y cooperación entre Colombia y su país, cuyo objetivo, como él mismo lo mencionó, es el de que, los dominicanos sepan sobre la riqueza humana, cultural y turística que existe en nuestro país, como también mostrar a los colombianos las fortalezas y potencial que tiene su país para inversión y turismo.

Finalmente podemos mencionar que es importante consolidar un grupo de amistad interparlamentario entre Colombia y República Dominicana, a fin de afianzar los temas de amistad y cooperación democrática entre sus poderes legislativos, y acercar nuestros congresistas a la Diplomacia Parlamentaria.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
CONÉCTATE
A NUESTRAS
REDES SOCIALES
www.camara.gov.co
@camaracolombia
Cámara de Representantes Colombia

CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PODER
LEGISLATIVO